LENGUAJE

Guibourg, Ghigliani y Guarinoni ([1])

1.1 ¡QUÉ ME DICE!

¿Cómo te fue en el examen? Por toda respuesta, el inquirido cierra la mano y señala con el pulgar hacia abajo. Nos apresuramos a ofrecer condolencias y hacemos, a guisa de consuelo, consideraciones sobre la neurosis que aqueja al profesor.

Un pintor "realista" tiene frente a sí una tela en blanco en el caballete y una mesa donde se amontonan dos naranjas, tres manzanas y una botella de vino. El artista traslada a un plano bidimensional los objetos que percibe en tres dimensiones. Para esto utiliza el color, la representación de las luces y de las sombras y determinadas reglas de perspectiva destinadas a producir en quien observe el cuadro una sensación de profundidad.

Leemos una historieta. Con mueca de desprecio, el siniestro pistolero apunta con su revólver al labriego temeroso. En la punta del arma se lee ¡BANG! Comprendemos que está disparando, aun antes de ver que el labriego se desploma en el cuadrito siguiente, al grito de ¡Aaargh!

Afirmamos, con cara de arrobamiento, que los ojos de nuestra interlocutora son los más hermosos que hemos visto en nuestra vida. Ella hace un mohín de no tomarlo en serio y un gesto de estar por encima de esas cosas, pero su ego sufre una inevitable dilatación.

Un abogado dice: "me allano a la demanda". El juez acoge entonces la pretensión del reclamante.

¿Qué tienen en común todas estas situaciones? Que todas ellas muestran distintos ejemplos de lenguaje; es decir, exhiben la comunicación de algún *signar* por medio de *símbolos.* Pero vayamos por partes. Un símbolo es un fenómeno (es decir, algo que ocurre) que nuestra mente relaciona con otro fenómeno. Así, relacionamos el pulgar hacia abajo con el aplazo, la imagen del cuadro con la naturaleza muerta que el pintor tenía ante sus ojos, la onomatopeya ¡bang! con el disparo de un arma, el requiebro con el sentimiento que (se supone) lo inspira, las palabras del abogado con determinado acto procesal.

Claro, agregaría un médico: cuando compruebo que el paciente tiene alta temperatura, concluyo que padece alguna enfermedad ¿así, la fiebre es un símbolo que usa el cuerpo para comunicarse conmigo? No, esto sería un criterio demasiado amplio para la palabra "símbolo" y la reflexión nos obliga a ser algo más precisos.

Decimos, pues, que un fenómeno relacionable con otro fenómeno es un *signo:* la fiebre es un signo de la enfermedad, la caída de las hojas es un signo del otoño y el paso veloz de un camión de bomberos es signo de que hay un incendio en las cercanías. Todos estos son signos naturales, o al menos no deliberadamente establecidos como tales. Pero algunos (muchos) signos no dependen de una relación de causa a efecto sino de un vínculo arbitrariamente fijado, y se usan *adrede* para traer a nuestra mente la representación del fenómeno que con él relacionamos. Los signos de esta clase particular se llaman *símbolos,* y si volvemos a leer los ejemplos del principio observaremos que los elementos allí usados como detonantes mentales de cada representación son símbolos, es decir, signos artificiales, intencionales y más o menos dependientes de alguna convención tácita entre miembros de un mismo grupo. De símbolos así están hechos los *lenguajes.*

En este punto puede asaltarnos la sospecha de haber equivocado el rumbo de nuestra investigación. Nosotros ya sabemos qué es un lenguaje, y hemos aprendido a hablar uno cuando éramos pequeños. Lo que nos interesa ahora es la metodología de la ciencia.

Pero ocurre que toda ciencia es un conjunto de enunciados, y por lo tanto se expresa a través de un lenguaje. Para indagar acerca del conocimiento científico y de los métodos con que opera la ciencia debemos comenzar, entonces, por establecer con cierta precisión qué es un lenguaje y cuál es la relación entre el lenguaje de las distintas formas de comunicación y el lenguaje científico. Si esto es válido para *todas* las ciencias

---

[1] Tomado de Ricardo Guibourg, Alejandro Ghigliani y Ricardo Guarinoni INTRODUCCION AL CONOCIMIENTO CIENTIFICO, Buenos Aires, Eudeba, 1987, Capítulo 1, pp. 17 a 73, salvo algunos párrafos cuya omisión se indica en el texto.

(que *hablan* acerca de su objeto, se trate de insectos, planetas, circuitos eléctricos o variables económicas), lo es en grado sumo para las ciencias cuyo objeto está a su vez normalmente expresado en lenguaje, como la lingüística y el derecho. El entomólogo estudia las hormigas, y para describir la vida de éstas debe usar un lenguaje científico; pero si las hormigas hablaran con el entomólogo y le contaran su opinión sobre la vida que llevan, el hombre de ciencia debería estudiar también el lenguaje de las hormigas y tendría así una doble razón para precisar sus conocimientos sobre el tema. Esto es lo que ocurre con el jurista, que debe describir sistemas de normas que a su vez *dicen* cosas (no siempre dignas de confianza) acerca de sí misma. Extendamos, pues, una carta de crédito a la ciencia del lenguaje y sigamos adelante.

Decíamos que un lenguaje se compone de signos (o, mejor aún, de *sím*bolos). Pero un mero conjunto de símbolos (una sopa de letras, por ejemplo) no es necesariamente un lenguaje. Los signos deben estar ordenados en una estructura más o menos orgánica, y tener atribuida cierta función propia como partes del lenguaje. Así, podría definirse el concepto de lenguaje, en una primera aproximación, como un sistema de símbolos que sirve a la comunicación.

Pero esto de la comunicación no es cosa sencilla, ya que depende de diversos factores (o elementos, como les llama la teoría de la información). Supongamos que, teléfono en mano, estamos explicando a un acreedor que no podemos pagarle nuestra deuda esta tarde, pero que la semana que viene sin falta lo haremos siempre que él se abstenga mientras tanto de pedir nuestra quiebra. En esta situación hay: *a) un emisor (nosotros)* b) un recep*tor* (el enfurecido individuo que nos oye); c) un *mensaje,* o información transmitida (que no podemos pagar, etcétera), y d) un *canal* o vía por cuyo medio se transmite la información (el cable del teléfono). Pero aun la presencia de todos estos elementos no garantiza el éxito de la comunicación (es decir, que el mensaje llegue a conocimiento del receptor; la reacción de éste frente a la información recibida es harina de otra costal). En efecto, si nuestro interlocutor sólo entiende japonés, por ejemplo, lo que oye no le causará más efecto que el que un boletín de la Bolsa de Johannesburgo puede producir en un salmón de Noruega. Es preciso, pues, que la información se emita en un *código* (el idioma, por ejemplo) que sea común a emisor y receptor. Y, por último, la comunicación puede verse entorpecida si la línea llega a ligarse con otra conversación de terceras personas acerca del precio del tomate o de las perspectivas del cine nacional. Cualquier interferencia que provoque la distorsión del mensaje o entorpezca su recepción se llama técnicamente ruido, y puede ser efectivamente un ruido (como la estática que cubre a veces las emisiones radiales de onda corta) u otro tipo de factor distorsionante (un cristal esmerilado que interfiere señales luminosas, el exceso de información desordenada que impide distinguir la que nos interesa, la acción de los censores cinematográficos que cortan escenas de un filme o mutilan sus diálogos).

Entre todos estos elementos de la comunicación, el *código* es el que define el lenguaje que utilizamos y establece, como ya veremos, su estructura (ver párrafo 1.3.).

Hemos advertido desde el principio, pues, que tanto el lenguaje natural (el idioma que hablamos normalmente) como el gestual, el pictórico, el onomatopéyico o cualquier otro que conozcamos tienen en común ser partes de algún proceso de comunicación humana. Y en cada proceso de comunicación aparece un mensaje compuesto por una serie de signos, que poseen una *significación.*

La significación es la relación entre el signo y el fenómeno cuya representación el signo trae a nuestra mente. En un sentido amplio todo acto humano es, o puede ser, vehículo transmisor de una significación ([2]): las expresiones del rostro, por ejemplo, pueden reflejar (aun sin quererlo) nuestras reacciones emocionales. Pero lo que caracteriza al lenguaje es su intencionalidad; los signos que lo componen son más o menos deliberados (es de*cir, símbolos),* y así el lenguaje tiene por objeto la comunicación a través *del significado.*

Más adelante volveremos sobre este concepto con mayor detenimiento (ver 1.4); pero por ahora acordemos, para evitar confusiones, que el significado es una especie de significación: la que corresponde a los símbolos. Dentro de la nomenclatura que proponemos, pues, si la significación es la relación de los signos con los fenómenos que sugieren, el significado es la relación de los símbolos con aquello que simbolizan. Y, si la significación puede ser natural o artificial, el significado es siempre artificial, intencional y más o menos convencional.

1.1.1. **Clases de lenguajes**

Todos los lenguajes están constituidos por símbolos (es decir, signos –artificiales), pero la formación del sistema de símbolos puede a su vez tener diversos grados de artificialidad. Por esto suele distinguirse entre los llamados lenguajes

[2] Warat, Luis, *El derecho y su lenguaje,* Bs. As., Cooperadora de Derecho y Ciencias Sociales, 1976, p. 43.

naturales y los lenguajes *artificiales* en sentido estricto.

a) Lenguaje natural. Se llama lenguaje natural al que utilizan los seres humanos en su comunicación ordinaria, porque ha sido formado paulatinamente mediante el uso del grupo social, a través de una dinámica histórica no deliberada ([3]). Así, son lenguajes naturales el castellano, el inglés, el latín, el hindi o cualquier otro comúnmente hablado en algún momento y en algún lugar. Esta exigencia de la falta de deliberación en la formación del idioma no debe tomarse rígidamente, ya que algunos lenguajes que hoy se consideran naturales (el índonesio o el hebreo moderno, por ejemplo) fueron impulsados en algún momento por motivos políticos de identidad nacional.

El lenguaje natural posee una gran riqueza significativa, y no sólo transmite descripciones sino también emociones, órdenes u otros mensajes (ver 1.5. l.). El contenido metafórico, las sugerencias, la ironía o el sutil arte de la poesía demuestran la capacidad del lenguaje natural para transmitir informaciones (en el sentido lato de la palabra) en distintos planos. Esta función no se cumple sin algunos defectos, como 11 vaguedad y la ambigüedad (imprecisión del significado, coexistencia de dos o más significados: ver 1.4.3); pero aun estas características tienen su lado positivo: la ambigüedad permite cierta economía de palabras, ya que un mismo vocablo sirve (según el contexto en que se halle) para varios significados; y la vaguedad se adapta generalmente al escaso nivel de precisión requerido por las comunicaciones de la vida cotidiana.

Pero todos los rasgos señalados, que no obstan a la comunicación ordinaria (y antes bien, la facilitan), se transforman en desventajas cuando queremos elaborar un discurso riguroso (es decir, cuando buscamos una forma de expresión unívoca y precisa). Y, por cierto, cualquier avance de la ciencia nos introduce en vericuetos cada vez más complejos, lo que obliga a expresarse con el mayor rigor posible. Por esto, al lado del lenguaje natural han surgido los lenguajes artificiales.

b) Lenguaje artificial. Los llamados lenguajes artificiales se denominan así por oposición al lenguaje natural. Cabe advertir que el uso de esta terminología en nada prejuzga acerca de la relación entre el lenguaje y la realidad. Hablamos de lenguaje "natural" en cuanto éste aparece como dado para los hablantes de una comunidad lingüística: desde que nacemos aprendemos el lenguaje de nuestro grupo social sin que podamos, de hecho, intervenir individualmente de modo apreciable en su, conformación. Pero no por esto dejaremos de reconocer que los símbolos son en principio arbitrarios y que no existen significados "naturales" de los términos (ver 1.3.2). En este último sentido, también el lenguaje natural es, a su modo, artificial.

Entre los lenguajes artificiales suelen distinguirse el lenguaje *técnico y el formal*

1) Lenguaje técnico. El lenguaje técnico podría denominarse, con mayor propiedad, "lenguaje natural con términos técnicos". Aparece cuando se otorga a determinados vocablos o expresiones un significado restringido, a través de definiciones precisas. Las ciencias utilizan comúnmente este procedimiento para otorgar mayor precisión al lenguaje, pero la base y la estructura del lenguaje técnico son las mismas del lenguaje natural del que se parte.

Así, un cirujano dirá: "el paciente requiere una apendicectomía"; un abogado, "la contraparte ha quedado en rebeldía en la absolución de posiciones" y un psicólogo hablará de "la influencia del edipo en el superego". Todos ellos hablan un mismo idioma, que conserva su vocabulario general y su construcción gramatical; pero cada uno agrega a esta base común términos estrictamente definidos que constituyen el lenguaje específico (o la jerga profesional) de cada ciencia, con un mayor grado de univocidad en los conceptos relevantes para determinado sector del conocimiento.

Los términos definidos pueden haber sido tomados del lenguaje natural (así, por ejemplo, la definición de "robo" en un texto jurídico es más precisa y restringida que en su sentido usual), o puede haberse creado un vocablo para nombrar una categoría hasta entonces inexistente en el lenguaje, y que el científico considera relevante ("protón", "sincronía", líparsec").

2) *Lenguaje formal.* A veces la necesidad de precisión es tal que el uso de un lenguaje técnico no es suficiente: las palabras utilizadas pueden traer a la mente asociaciones no queridas, y la vaguedad (o, a veces, la ambigüedad) no puede en ocasiones reducirse aceptablemente. En tales casos suele resultar necesario o conveniente el recurso a los lenguajes *formales.* Un lenguaje formal es aquel en el que se han eliminado los términos del lenguaje ordinario y se emplean únicamente símbolos arbitrarios, de cuyo significado se prescinde, para dirigir la atención

[3] Rudolf Carnap define el lenguaje natural como "un sistema de actividades o de hábitos, o sea disposición hacia ciertas actividades, que principalmente sirve al propósito de la comunicación y de la coordinación de las actividades entre los miembros de un grupo" (cfr. *Foundations of Logic and Mathematics,* en "International Encyclopaedia of Unified Science", Chicago, 1939, vol. 1, nl 3, p. 5.

exclusivamente sobre las *relaciones* entre dichos símbolos, expresadas en fórmulas, tal como en el álgebra o en la lógica formal.

En álgebra, por ejemplo, decimos:

$$(a + b) = (b + a)$$

Esta expresión formal puede verse como un mero cálculo, sin referencia alguna a la realidad concreta, y en este sentido la comprendemos como la enunciación de cierta propiedad de la suma (a saber, su conmutatividad). Pero también podemos asignar valores a los símbolos arbitrarios; por ejemplo, suponer que a equivale a 3, y que b vale 5. El cálculo queda enton*ces interpretado,* y resulta aplicable a un sector de la realidad (sabremos, por ejemplo, que si tenemos tres vacas y compramos cinco tendremos el mismo número de animales que si tenemos cinco y compramos tres ([4]).

1.2. SEMIÓTICA

Los conocimientos genéricos sobre el lenguaje se inscriben en el ámbito de la teoría general de los signos, que suele adoptar el nombre de *semiótica ([5]). La semiótica es la disciplina que estudia los elementos representativos en el proceso de comunicación. Aunque el término ya aparece utilizado por Aristóteles, la disciplina nace en los tiempos modernos con los trabajos de Ferdinand de Saussure (1857-1913), padre de la actual lingüística.* Sostenía este pensador que la lingüística debía ser parte de una ciencia más amplia, que describía como "una ciencia que estudie la vida de los signos en el seno de la vida social' ([6])**.** Trabajos posteriores han relacionado esta disciplina con otras ciencias sociales, tales como la antropología (Claude Lévi-Strauss, 1908-), o la psicología (Jacques Lacan, 1901-1981), o con sistemas sígnicos como la expresión literaria o la moda (Roland Barthés, 1915-1980).

Pero nuestros fines conciernen al lenguaje de la ciencia, por lo que dirigiremos la atención en particular al lenguaje natural oral y escrito. Examinaremos pues, básicamente, los temas que estudia la *lingüística.*

1.2.1. Lingüística

Como se ha visto, Saussure consideraba a la lingüística como una parte de la semiótica. La lingüística es la disciplina que estudia los lenguajes naturales. "Está constituida -dice Saussure- en primer lugar por todas las manifestaciones del lenguaje humano ya se trate de pueblos salvajes o de naciones civilizadas, de épocas arcaicas, clásicas o decadentes, teniendo en cuenta, en cada período, no solamente el lenguaje correcto y la 'lengua culta' sino todas las formas de expresión. ([7])

La lingüística, que ya era una ciencia desarrollada al originarse la semiótica, proporcionó a ésta su metodología y parte de sus teorías, según ahora veremos.

1.2.2. Lengua y habla ([8]). Sincronía y diacronía

De la lingüística provienen estos cuatro conceptos, que fueron recogidos por Saussure. El pensador suizo dividía el concepto de lenguaje en dos partes:

a) ***La lengua.*** La lengua es el sistema de signos (y de reglas para su uso) que sirve a una comunidad lingüística. "Es a la vez un producto social de la facultad del lenguaje y un conjunto de convenciones necesarias, adoptadas por el cuerpo social para permitir el ejercicio de dicha facultad por los individuos. ([9]) La lengua es sistemática, y forma parte de las pautas sociales, como código aceptado normalmente por cierto grupo. A ella nos referimos, por ejemplo, cuando hablamos de la gramática de un idioma, y sobre -ella nos informan también los diccionarios. El emisor de un mensaje

---

[4] En este ejemplo se ha simplificado el proceso de abstracción para hacerlo más claro. En realidad pueden distinguirse en él dos pasos y tres niveles. De la comparación entre los conjuntos de vacas (primer nivel) se abstraen primero las ideas de ciertos números particulares: cinco, tres, ocho (segundo nivel). De aquí se abstrae luego la idea genérica de número, que aparece indistintamente representada en el álgebra (tercer nivel) mediante letras.

[5] Utilizamos aquí la terminología anglosajona, basada en la definición de Charles Morris, que a su vez se funda en la distinción de Charles Pierce. En la doctrina europea continental la disciplina es llamada semiología, como ya lo hiciera Saussure. Preferimos la terminología citada por dos motivos: en primer lugar, evita la confusión con la disciplina afín pero más antigua llamada semiología médica, dedicada al estudio de los síntomas patológicos. En segundo lugar, en Barthés y en algunos de sus seguidores se invierte la relación entre la semiología y la lingüística y la primera pasa a ser un derivado de la segunda, lo que la extrae del campo de la disciplina general que aquí reseñamos.

[6] Saussure, Ferdinand de, *Curso de lingüística general,* publ. por Ch. Bally y A. Sechehaye, tr. A. Alonso, Bs. As., Losada, 1945, Introducción, cap. 111, 3.

[7] Saussure, Ferdinand de, *Curso de lingüística general,* Introducción, cap. II.

[8] Utilizamos la traducción habitual en textos castellanos de "lengua", por "*langue*" y de "habla" por "parole", aunque no es del todo exacta. Por otra parte, en el mundo anglosajón se habla, a partir de Chomsky, de "*competence* " *y* "*performance*", con un contenido similar (cfr. Crystal, David, *Linguistics,* Pelican, Harmondsworth, 1971, p. 162).

[9] Saussure, Ferdinand de, *Curso de lingüística general.* Introducción, cap. III, 1.

que quiera ser comprendido por receptores de una determinada comunidad lingüística debe codificarlo a través de la lengua que a ésta corresponda.

b) ***El habla.*** Es el acto individual a través del cual la lengua se manifiesta, el acto que la pone en acción. Si la lengua se halla en potencia en cualquier hablante (en la medida en que éste participe de cierto código aceptado), sólo puede exteriorizarse por medio del acto individual de emitir un mensaje, así como la suma de conocimientos que componen la medicina se pone en movimiento en la conducta del galeno frente a un paciente concreto.

Saussure comparaba la lengua con una pieza musical (una sinfonía, por ejemplo), y el habla con un acto de ejecución de la partitura. El símil musical, empero, sería más exacto si comparáramos la lengua con una determinada escala musical y con las reglas de composición aceptadas en un momento dado, y el habla con el acto de ejecución de una pieza compuesta sobre esta base.

El examen de una lengua admite dos enfoques. Uno de ellos, el *sincrónico,* es el que observa la lengua desde el punto de vista estático. Consiste en hacer un corte temporal, domo si se tomara una fotografía, y determinar las pautas que en ese momento componen la lengua aceptada por la comunidad lingüística. Con ellas se puede confeccionar una gramática y compilar un diccionario. El enfoque *diacrónico* (o dinámico), en cambio, es el que la evolución de la lengua a través del tiempo: el modo en que se modifican paulatinamente los significados de las palabras, aparecen nuevos vocablos y otros se tornan arcaicos, la construcción gramatical va cambiando sus reglas y aun el estilo con que se habla se escribe se modifica a lo largo de los siglos. El enfoque diacrónico permite destacar la relación que vincula a la lengua con el habla, relación que en él. enfoque sincrónico no se advierte. La lengua se manifiesta a través de actos individuales de habla, y evoluciona también a través de ellos a medida que tales actos son cumplidos por un gran número de hablantes. Si un hablante se expresa en una forma no prevista por la lengua, diremos que habla incorrectamente. Si existe un grupo considerable que se expresa de ese modo, veremos la variación del código como un dialecto de la lengua en cuestión. Si el grupo ser tan grande que abarca a la mayoría de la comunidad lingüística sector de mayor prestigio cultural), se produce un cambio en la lengua, y lo que al principio era incorrecto pasa a ser paradigma del bien decir.

La importancia de los conceptos de lengua y habla, de sincronía y diacronía, excede los límites de la semiótica, ya que pueden aplicarse analógicamente en el estudio de cualquier sistema dinámico. Así, Lévi-Strauss los utilizó en antropología para examinar las estructuras de parentesco. En biología, a su vez, se distingue el *genotipo* (o tipo biológico ideal, el que posee las características que definen la especie) *del fenotipo* (cada ser biológico individual), conceptos que se corresponden por analogía con los de lengua y habla, respectivamente; y puede hacerse para cada especie un estudio sincrónico (una taxonomía, o clasificación de la especie en subespecies, variedades o razas, con sus correspondientes descripciones para un tiempo dado) o diacrónico (una teoría de la evolución de la especie a través del tiempo).,

1.2.3. Niveles de lenguaje

Supongamos que queremos averiguar algo acerca de las ballenas, y recurrimos a un tratado de zoología. Seguramente no esperamos, al abrir el libro, que salga de él una ballena real dando coletazos entre chorros de agua. Nos sentiremos menos sorprendidos (y mucho más tranquilos) si hallamos en las páginas consultadas un conjunto de enunciados, expresados en un lenguaje que conocemos, que describen la forma de la ballena, su ubicación en la clasificación general de los animales, sus características y sus costumbres. La zoología, pues, no contiene animales: contiene enunciados sobre animales.

Claro está que distinguir entre una ballena y el enunciado que la describe es tarea que no requiere un esfuerzo mental agotador. Pero las cosas se ponen más difíciles cuando no se trata ya de un zoólogo (que escribe en su lenguaje acerca de los animales), sino de un lingüista (que escribe en su lenguaje *sobre un lenguaje).* Y más aún si tal lingüista es, por ejemplo, un gramático de su propia lengua, que escribe en castellano acerca del castellano o en inglés acerca del inglés. Aquí los enunciados de los que se habla y los enunciados con los que se habla pueden incluso contener las mismas palabras, y así nuestro equivalente lingüístico de la ballena ya no puede reconocerse tan fácilmente por el modo en que salpica. Conviene, sin embargo, seguir distinguiendo entre el objeto y su descripción: cuando tanto el uno como la otra consisten en expresiones lingüísticas, decimos que estamos frente a dos *niveles de lenguaje.*

Cuando una investigación se realiza acerca de un lenguaje, llamamos a éste *lenguaje objeto* de la investigación, y el lenguaje en el cual los resultados de la investigación se formulan se llama *metalenguaje ([10]).* El gramático del que

[10] Carnap, Foundation of Logic and Mathematics, en "International Encyclopaedia of United Science", Chicago, 1939,vol.I nº 3m p.5.

hablábamos describe las reglas de su idioma: el lenguaje objeto es el lenguaje natural cuyas reglas se describen, en tanto estas mismas reglas, enunciadas por el gramático, constituyen el metalenguaje (es decir, el lenguaje objeto hace las veces de ballena y las reglas gramaticales se asemejan a la descripción de las costumbres de la ballena).

En el lenguaje objeto hay palabras que hablan acerca de cosas, **y** en el metalenguaje hay palabras que hablan acerca de palabras. Si decimos "las hormigas tienen seis patas", estaremos expresándonos en lenguaje objeto. Pero si decimos "la frase 'las hormigas tienen seis patas' es una oración bien construida del idioma castellano", estaremos hablando en metalenguaje. Como puede verse, el uso de las comillas hace que los signos entrecomillados no se consideren según su referencia directa a objetos (en el caso, las hormigas y sus patas) sino como parte de un lenguaje objeto (es decir, se consideren en sí mismos un objeto).

Esta distinción tiene gran importancia, porque las reflexiones acerca del lenguaje expresadas en el mismo lenguaje (las *autorreferencias* lingüísticas) pueden conducir a paradojas.

El caso típico de dificultad provocada por ignorar este punto es la llamada "paradoja del mentiroso", que ya era conocida por los antiguos griegos. Una forma de expresaría es ésta: "todo lo que decimos en este libro es falso". Como este enunciado también está dicho en este libro, se convierte en una afirmación acerca de sí mismo. ¿Es verdadero o falso? Si es falso es verdadero, y si es verdadero resulta falso. Sabemos que semejante resultado es absurdo, pero ¿cómo escapar de este círculo autocontradictorio?

La noción de los niveles de lenguaje acude en nuestra ayuda, como si desde un helicóptero nos arrojaran una cuerda cuando estamos perdidos en un laberinto sin salida. Aceptar en el lenguaje objeto una proposición como la señalada (que enuncia sus propias condiciones de verdad) es inadmisible, ya que las condiciones de verdad de una proposición no corresponden al nivel del lenguaje objeto sino al del metalenguaje ([11]). Desde el metalenguaje (en el caso del ejemplo, desde fuera de este libro) podríamos decir: "todo lo que los autores escribieron en *ese* libro es falso". Esta proposición puede a su vez ser verdadera o falsa, pero no implica una autocontradicción como la anterior. Y, nuevamente, las condiciones de verdad de este enunciado metalingüístico no pueden anunciarse en el mismo nivel, por lo que para hablar de ellas hará falta un segundo metalenguaje de nivel superior. La cadena de metalenguajes es infinita en teoría, pero en la práctica tres o cuatro niveles suelen ser suficientes.

1.2.3.1. Los niveles del lenguaje normativo

Como quiera que las normas se expresan en lenguaje, en un sistema normativo (el derecho, por ejemplo) pueden distinguirse también niveles lingüísticos. Las propias normas destinadas a imponer o a prohibir ciertas conductas constituyen el lenguaje objeto. ¿Y el metalenguaje? Existen dos clases de metalenguaje referido a las normas:

a) **Metalenguaje prescriptivo.** Hay normas que hablan acerca de normas. Un curioso ejemplo de esto se observa en las rutas de la provincia de Buenos Aires. Existen allí los carteles comunes que transmiten normas, tales como "velocidad máxima 80 km/h" o "reduzca la velocidad"; pero cada tanto otro cartel dice "atienda las indicaciones de las señales". Este cartel expresa una *metanorma,* y está expresada en un metalenguaje, en un nivel superior al de los carteles comunes, cuyas indicaciones se exhorta a cumplir.

En un sentido más común (aunque tal vez algo más polémico) podría afirmarse que las normas que establecen métodos para crear o modificar' otras normas (las de la Constitución que rigen el funcionamiento del Congreso, por ejemplo, o las del Código Civil que rigen la formación de los contratos) son también normas de segundo nivel, expresadas en una suerte de metalenguaje prescriptivo ([12]).

b) **Metalenguaje descriptivo.** Hans Kelsen (1981-1973) llamaba norma a las disposiciones emanadas del legislador (o de la costumbre) y enunciados jurídicos a las descripciones que de las mismas normas hacen los juristas ([13]). Si el Congreso sanciona una ley que dice, por ejemplo,

---

[11] Bertrand Russell estableció la llamada "teoría de los tipos", según la cual cualquier expresión que contiene una variable aparente es de tipo más elevado que aquella variable: "Cualquier cosa que implique el *todo* de un conjunto no debe ser (un objeto) del conjunto" (Russell, Bertrand y Whithead, Alfred, *Principia Mathematica,* 2' ed., 1950, vol. I, p. 37, citado por Ross, Alf, *Sobre la autorreferencia y un difícil problema de derecho constitucional,* en "El concepto de validez y otros ensayos", Bs. As., Centro Editor, 1969, p. 58). La teoría de los tipos (que tiene, además, otros alcances) no es la única forma de resolver el problema de la inclusión de elementos de distinto nivel en los conjuntos, pero exponer otras excedería los límites de este libro. Quien quiera profundizar el tema, podrá consultar, p. ej., Quine, Willard van Orman, *Los métodos de la lógica,* Barcelona, Ariel, 1967, p. 331 y siguientes.

[12] Cfr. Ross, Alf, *Sobre el derecho y la justicia,* Bs, As., Eudeba, 1963, p. 79-82.

[13] Cfr. Kelsen, Hans, *Teoría pura del derecho,* tr. Roberto J. Vernengo, México, Unam, 1981, p. 84-88.

"quien mate a otro será reprimido con prisión o reclusión de ocho a veinticinco años", esta expresión lingüística será una norma, expresada en lenguaje objeto. Si un profesor de derecho penal repite lo mismo (aunque lo diga con las mismas palabras), estará expresando un enunciado jurídico: él mismo no pretende imponer la ley, ya que no tiene atribuciones para ello; sólo busca describirla, explicarnos que el legislador ha establecido una norma con ese contenido, con independencia de que el mismo profesor la considere justa o no.

La ciencia del derecho aparecen pues, como un metalenguaje descriptivo de normas. En la medida en que los juristas son quienes identifican las normas válidas de un sistema (a través de ciertos criterios de reconocimiento, tales como haber sido dictadas por cierto legislador, deducirse de otras normas válidas, etc.), podría afirmarse que el mismo concepto de *validez pertene*ce al metalenguaje ([14]).

Esta idea permitiría hasta cierto punto trazar en el ámbito normativo un paralelo de la paradoja del mentiroso, que podría llamarse "paradoja del invalidante". Supongamos que una ley cualquiera incluyese un artículo con el siguiente texto: "La presente ley no debe considerarse válida". En tal caso la validez de la ley traería aparejada su invalidez ([15]).

[14] El concepto de validez tiene un puesto central en la teoría de Kelsen (Kelsen, *Teoria pura del derecho,* p. 201 y ss.). Según su tesis, la validez de la norma inferior se funda en la norma superior, y la de ésta en otra superior aún, hasta llegar a un presupuesto lógico-trascendental llamado norma funda*mental.* En este sentido, cada nivel de la jerarquía de las normas podría interpretarse como un nivel distinto de lenguaje. Hart, por su parte, imagina un sistema normativo donde una cierta regla fundada en la práctica de órganos y de súbditos, la *regla de conocimiento,* contiene los criterios para decidir cuándo una regla cualquiera pertenece al sistema. Si no fuera por la existencia de criterios delegados (de los que da cuenta Kelsen), sería posible interpretar esta concepción bajo la forma de un lenguaje objeto, en el que están expresadas las reglas en general, y un metalenguaje en el que se expresa la regla (o me*tarregl4)* de reconocimiento (cfr. Hart, H. L. A., *El concepto de derecho,* Bs. As., Abeledo-Perrot, 1963, p.125 y siguientes).

[15] Sobre la autorreferencia normativa y las paradojas que de ella resultan pueden consultarse Ross, Alf *, Sobre el derecho y 1,a justicia,* Bs. As., Eudeba, 1963, p. 79-82 y *Sobre la autorreferencia y un difícil problema de derecho constitucional,* en "El concepto de validez y otros ensayos", p. 49 y ss.; Hart, H. L. A., *Self-referring laws,* en "Festskrift tillágnad Karl Olivecrona", Estocolmo,. 1964, p. 307 y ss.; Hoerster, Norbert, *On Alf Rosss Alleged Puzzle in Constitutional Law,* en "Mind", julio 1972, p. 422 y SS.; Nino, Carlos S., *Introducción al análisis del derecho,* Bs. As., Astrea, 1980, p. 145-147: Guibourg, Ricardo A., *La autorreferencia normativa y la continuidad constitucional,* en "El lenguaje del derecho", estudios en homenaje a Genaro R. Carrió, Bs. As. Abeledo-Perrot, 1982, p. 181 y ss., y Bulygin, Eugenio, *Tinie and Validity,* en Martino, Antonio A., en "Deontic Logic, Computational Linguistics and Legal Information Systems", Amsterdam, 1982, vol. II4 p. 65.

1.2.3.2. Los niveles de lenguaje como escalera hacia el vacío

Volviendo al tema genérico del lenguaje, hemos advertido ya que quien se refiere al lenguaje se sitúa en el plano del metalenguaje. Cada vez que alguien critica el modo de expresarse ajeno (porque uno no pronuncia las eses, por ejemplo, o porqué construye mal las oraciones desde el punto de vista gramatical), esta crítica es dirigida desde el terreno metalingüístico. Otro tanto ocurre con quien nos critica por el uso de palabrotas (o nos elogia por no utilizarlas).

Del mismo modo, los enunciados que integran la semiótica o la lingüística forman parte de un metalenguaje, ya que se refieren a los lenguajes objeto. Y las proposiciones que figuran en este libro acerca de la semiótica y de la lingüística toman a su vez como objeto esos mismos enunciados del metalenguaje. En consecuencia, lo que aquí se dice forma parte de un metalenguaje de segundo nivel, ya que se refiere a un metalenguaje de primer nivel (la semiótica) que habla acerca de su propio lenguaje objeto.

Lo curioso del caso es que el último enunciado del párrafo anterior, que afirma que los demás enunciados sobre la semiótica corresponden a un metalenguaje de segundo nivel, se expresa a su vez en un metalenguaje de *tercer nivel* (puesto que habla acerca del segundo). Y esto que acaba de leerse, ¿no corresponde acaso al *cuarto* nivel? Más vale que nos detengamos aquí, porque tenemos ante nosotros una serie infinita de peldaños ascendentes y no vale la pena exponemos inútilmente al vértigo.

1.3. SINTAXIS

Hemos hablado antes de la semiótica, como disciplina que estudia los elementos representativos en el proceso de comunicación (ver 1.2.), pero habrá que convenir en que esta definición proporciona una imagen algo vaga y abstrusa para quien no esté familiarizado con los vericuetos de la lingüística. Esto ocurre porque los aspectos que pueden examinarse en el proceso de comunicación son tan diversos que la ciencia que los comprenda a todos no puede menos que definirse de modo amplio, con palabras cuidadosamente escogidas que no dejen fuera ninguna de las reflexiones que deseamos ver incluidas en su campo de acción. Pero la cosa empieza a clarificarse cuando se nos advierte que

la semiótica tiene varias partes, cada una de ellas con un objeto diferenciado ([16]). Estas partes son la *sintaxis, la semiótica,* y la *pragmática.*

Supongamos una comunicación muy simple. Por ejemplo, Fortunato dice a Ronaldo: "Esta noche habrá un desembarco". En esta situación aparecen varias relaciones que pueden examinarse. Una es la de Fortunato con lo que él mismo dice, o la de Ronaldo con lo que oye (por qué se dice, por qué Fortunato lo dice de ese modo y no de otro, qué pretende Fortunato, qué entiende Ronaldo y qué efecto produce la frase en el ánimo de Ronaldo). Otra relación es la de la expresión "esta noche habrá un desembarco" con el hecho a que ella se refiere (soldados que pasarán a tierra desde sus buques). Y una tercera es la que aparece entre las mismas palabras de Fortunato, que resultan enlazadas de tal modo que sean capaces, en idioma castellano, de transmitir un mensaje (mensaje que no se extrae, por ejemplo, de las palabras "esta desembarco, habrá noche un").

Pues bien, la sintaxis estudia los signos mismos con independencia de su significado (en el caso, la construcción de la frase dentro de las reglas del idioma). La semántica, los signos en su relación con los objetos designados (en el ejemplo, la de la expresión lingüística con el hecho mismo del desembarco). Y la pragmática, la relación entre los signos y las personas que usan (la acción de Fortunato y su influencia sobre Ronaldo).

Ya estamos algo familiarizados con la palabra "sintaxis". La conocemos como nombre de una parte de la gramática: la que enseña el modo como deben enlazarse unas palabras con otras para formar la oración gramatical ([17]). Éste es el sentido restringido de "sintaxis", el que se emplea en el estudio de cada lengua particular. Pero en el ámbito de la semiótica, destinada al estudio de todos los lenguajes en general, la palabra "sintaxis" se usa en un sentido más amplio: en este sentido la gramática de un lenguaje pertenece toda ella al campo sintáctico, ya que determina la forma de combinar los signos en secuencias (palabras, oraciones) pertenecientes al lenguaje de que se trate.

Un lenguaje (cualquier lenguaje) está formado por tres clases de elementos:

a) *Un conjunto de signos primitivos.* Se llama signos primitivos a las entidades significativas de un lenguaje dado que no requieren ser definidas explícitamente mediante otros signos del mismo lenguaje: en una primera aproximación -y dentro de un lenguaje natural- puede considerarse como tales a las palabras([18]), destinadas a enlazarse entre sí para formar las secuencias portadoras de mensajes (oraciones) del modo en que un número limitado de piezas de un juego de construcciones para niños permite muchas combinaciones diferentes.

Un grupo de reglas de formación. Con las piezas del juego de nuestro ejemplo es preciso tener cierto cuidado, porque si las colocamos unas sobre otras sin orden ni concierto, o bien en equilibrio inestable, no lograremos construir más que una imagen metafórico del sistema económico internacional. De la misma manera las palabras de un idioma han de combinarse según ciertas reglas que determinan qué ha de considerarse como expresión bien formada en ese lenguaje. La frase "el perro ladra" es una expresión bien formada del idioma castellano, pero "el ladra perro" no lo es. En un lenguaje natural los enunciados *malformados* desde el punto de vista de la sintaxis *carecen de significado* desde el punto de vista de la semántica. En los lenguajes formales esta relación no se plantea en principio, como luego veremos

c) *Un grupo de reglas de derivación.* Se trata de las reglas que permiten transformar unas expresiones en otras u obtener nuevas expresiones a partir de otras que se toman como punto de partida. De la frase bien formada del idioma castellano "Roberto bebe un vaso de vino" puede obtenerse otra: "un vaso de vino es bebido por Roberto". A partir de las expresiones "Emilio tiene miedo" y "Rafael tiene miedo" puede construirse esta otra: "Emilio y Rafael tienen miedo". Las reglas de la lógica o las del álgebra,

[16] Esta distinción es relativa, ya que los distintos aspectos del proceso de comunicación esta fuertemente vinculados entre sí. Su separación para facilitar su estudio depende de decisiones clasificatorias (como luego veremos), y así las diferencias entre las distintas partes de la semiótica no son unánimemente aceptadas. Usaremos aquí, sin embargo, la clasificación más común.

[17] Cfr. Real Academia Española, Gramática de la lengua española, Madrid, 1962, p. 152, párrafo 190.

[18] Esta primera aproximación es, en realidad, una simplificación didáctica. En rigor (y según el nivel de análisis que se adopte), los términos primitivos de un lenguaje natural no son las palabras (sujetas a variación según género, número o, entre los verbos, según modo, tiempo y personal, sino los morfemas, considerados por la teoría lingüística contemporánea como los más pequeños elementos significativos del habla. Así, en la expresión "josefina y yo odiamos a nuestros hijos" pueden distinguirse doce morfemas: *Josefina y yo, odiamos a nuestros, hijos,* sin contar la entonación de la frase, que es un decimotercer morfema (ver Ullman, Stephen, *Semántica, introducción a la ciencia del significado,* Madrid, Aguilar, 1972, p. 30-31). Por otra parte, las palabras se definen unas por otras, como en el diccionario, por lo que la identificación de un grupo de ellas como términos primitivos requeriría un previo ordenamiento jerárquico que en los lenguajes naturales no suele practicarse.

por ejemplo, permiten derivar, cada una en su campo, unos enunciados de otros.

Ya sabemos que en los lenguajes formales los términos primitivos son signos arbitrarios, a los que no se asigna en principio significado alguno (ver 1. l. l.). Estos lenguajes, pues, en cuanto sean vistos como mero cálculo, sólo son susceptibles de análisis sintáctico. Pero cuando los *interpretamos,* es decir, cuando otorgamos valores (significados) a esos símbolos arbitrarios, aparece la óptica semántica y, consecuentemente, también la pragmática. Otra peculiaridad de los lenguajes formales es que sus reglas de formación se hacen explícitas *antes* de empezar a usarlas, mientras que las reglas de formación de los lenguajes naturales se establecen y evolucionan a través del tiempo, de modo tal que *lengua y habla* se determinan y modifican la una a la otra constantemente y sobre la marcha,

18 No siempre es fácil decidir cuáles son las reglas de formación de un lenguaje natural, ya que la riqueza combinatoria de estos lenguajes es muy grande. "En los lenguajes naturales -dice Vernengo-, . las reglas de formación de las proposiciones no son efectivamente decidibles. Ningún conjunto finito de reglas sirve para describir exhaustiva o adecuadamente la noción de expresión significativa, o enunciado, del lenguaje en cuestión" (Vernengo, Roberto José, *Teoría general del derecho,* Bs. As., Cooperadora de Derecho y Ciencias Sociales, 1976, p. 439). En este sentido, pues, las reglas de la gramática no son más que modelos de las reglas que efectivamente se siguen en una comunidad lingüística.

La sintaxis, en resumidas cuentas, abarca tanto la postulación de signos primitivos (por ejemplo, cuáles palabras pertenecen a un lenguaje y cuáles no), como el estudio de las reglas de formación (en los lenguajes naturales, la gramática en general) y de derivación. Por esta última vía la sintaxis incluye dentro de su campo toda una ciencia con jerarquía y tradiciones propias: la lógica.

Dentro de un ámbito tan amplio, pueden distinguirse aún distintas vertientes o modalidades del estudio sintáctico. Así, la sintaxis *descriptiva o lingüística* examina la estructura de los lenguajes naturales, en forma espe*cial* (con referencia a un idioma determinado) o *general. La sintaxis pura o* lógica estudia, en cambio, la estructura de cualquier lenguaje (incluidos, e incluso con preferencia, los *formales),* y se halla más próxima a la lógica y a la filosofía que a la lingüística.

1.4. SEMÁNTICA

Sabemos ya que, entre las diferentes partes de la semiótica, la gramática es el estudio de los signos en relación con los objetos designados, o, por decirlo de un modo más claro, es el estudio del significado.

La semántica nació ante todo como una disciplina empírica: examinaba los distintos lenguajes naturales y estudiaba el modo en que los significados se atribuían a las palabras, sus modificaciones a través del tiempo y aun sus cambios por nuevos significados. Ésta -mediante una clasificación semejante a la sintaxis- es la semántica *descriptiva o lingüística,* que también puede ser *especial* (del castellano, del francés, del guaraní) o *general,* descriptiva de la evolución histórica de todos los lenguajes. La *lexicografía* (disciplina que busca establecer el significado de las palabras de un idioma en un momento dado, y suele exhibir su resultado en la confección de diccionarios) es, por ejemplo, una parte de la semántica descriptiva.

Pero los estudios descriptivos y la búsqueda de regularidades han llevado a la ciencia empírica a preguntarse por sus propios fundamentos: ¿a qué realidad nos referimos cuando hablamos de un significado? ¿Existen significados naturales, que puedan aprehenderse mediante alguna clase de observación de la realidad? La asignación de significados a las palabras, ¿está relacionada con alguna estructura de la realidad o depende exclusivamente de nuestra voluntad? ¿Qué condiciones, además de las meramente sintácticas, debe reunir una palabra o una frase para ser significativa? ¿Puede atribuirse algún significado a expresiones lingüísticas tales como "los números primos tienen alergia", o "el planeta que gira entre la Tierra y la Luna está deshabitado"? Estas preguntas corresponden -entre otras- al campo de la semántica *pura o filosófica,* que trata de construir y analizar algún sistema de reglas semánticas que sirvan para cualquier lenguaje, ya sea históricamente existente o producto de nuestra imaginación.

Esta semántica filosófica no es un simple pasatiempo: por el contrario, ella examina las bases teóricas sobre las que pueda asentarse cualquier análisis semántica particular, y resulta de fundamental importancia a la hora de razonar sobre las interpretaciones posibles de una expresión lingüística (algo que los abogados hacen durante buena parte de su vida). A ella dedicaremos, pues, los próximos párrafos.

1.4.1. La fuente del significado

La relación entre una palabra y su significado suele presentarse a nuestros ojos como algo que nos es dado, un vínculo natural que conocemos como cualquier elemento de la realidad. En efecto,

en nuestra niñez aprendemos el idioma del medio en que nacemos, con sus reglas sobre el nombre que ha de darse a cada cosa, y no se nos ocurre cambiarlas, salvo como juego indulgentemente tolerado: aunque de pequeños llamemos "papa" al dudoso emplasto que se nos hace ingerir, luego se nos explica que su *verdadero nombre* es "comida", y aceptamos esto como un hecho indubitable. Más tarde aprendemos a usar el diccionario para averiguar el *verda*dero significado de palabras menos comunes, y cuando empezamos a estudiar algún idioma extranjero el esquema se repite: un mismo objeto tiene un nombre en castellano, otro en inglés, otro en francés, y así nos parece ir averiguando sobre ese objeto datos que desconocíamos antes: a saber, sus nombres en otros lenguajes.

Pero este esquema encierra una grave trampa: la que consiste en confundir la realidad física con la lingüística. A poco que lo meditemos, hemos de advertir que si una misma cosa puede tener varios nombres según el idioma de que se trate (y aun varios nombres en un mismo idioma: los sinónimos) nada nos impediría imaginar otros lenguajes donde apareciesen nuevos nombres, sin que por eso el objeto, la cosa que vemos y tocamos, cambiase en absoluto. Cuando aprendemos el nombre de una cosa, entonces, no aprendemos algo *acerca de la cosa,* sino sobre las costumbres lingüísticas de cierto grupo o pueblo: el que habla el idioma donde ese nombre corresponde a esa cosa. Estas costumbres pueden cambiar, y de hecho cambian muy a menudo a través del tiempo. Decimos entonces que *las cosas cambian de nombre,* pero sería más riguroso decir que *nosotros cambiamos el modo de nombrar esa cosa.*

De la misma manera, afirmar que una cosa tiene nombre es una forma habitual de hablar; pero sería más claro decir que *nosotros tenemos un* nombre para esa cosa. De aquí resulta una primera conclusión: no existen nombres *verdaderos* de las cosas. Apenas hay nombres comúnmente aceptados, nombres no aceptados y nombres menos aceptados que otros. Así, los trozos de papel de color que extraemos de la cartera para pagar el café que acabamos de tomar pueden designarse con nombres aceptados en castellano: dinero, billetes, plata; otros de aceptación geográfica o socialmente reducida: guita, parné, mosca, pan; y, por fin, otros que nadie acepta pero que nada nos impide imaginar: caroquín, lupón, traminera.

Esta posibilidad de inventar nombres a nuestro gusto suele llevar, a su vez, un nombre: *libertad de estípulación.* Pero, como todas las libertades, ésta trae consigo una responsabilidad o, si lo preferimos, un riesgo. Si estipulamos libremente un nombre, nadie comprenderá nuestros mensajes que lo contengan a menos que comuniquemos previamente esa estipulación. Si, en cambio, seguimos la *regla del uso común* (es decir, usamos las palabras con el mismo significado que comúnmente se les asigna en nuestro medio lingüístico), nuestros interlocutores no tendrán dificultad en entender lo que decimos. En otras palabras, podemos usar cualquier nombre que se nos ocurra para cada cosa; pero cuanto menor sea la aceptación común de ese significado en el medio en que nos movemos, tanto mayor será la dificultad de comunicación y tanto más necesaria alguna aclaración sobre nuestro lenguaje personal.

1.4.2. Identificación y significado

Hasta aquí hemos relativizado bastante nuestros preconceptos sobre el significado: la relación entre palabra y cosa es artificial, fruto de decisiones individuales o sociales, ajena en principio a las características observables de la cosa misma y modificable a voluntad, con sólo tomar la precaución de hacer saber dicha modificación a quienes quieran escucharnos. Pero -podrá decir alguien- cualquiera que sea el nombre que demos a una cosa, esa cosa será siempre la misma y requerirá algún nombre. El sol es el mismo objeto para todos, ya sea que lo llamemos *sun, sole o soleil.* De modo .que, por encima de las divergencias lingüísticas, existe una diferenciación natural entre los objetos que sirven de base necesaria a cualquier lenguaje...

Tampoco esto es cierto; al menos, no con la metafísica trascendencia que parece contenida en el argumento de la identidad de los objetos. Para entender mejor esto, nos proponemos un ejercicio de imaginación.

Supongamos que a los pocos días de nuestro nacimiento hemos sido abandonados en un lugar ajeno a toda presencia humana y que, como Rómulo y Remo, hemos encontrado una loba comprensiva y algo vegetariana, más dispuesta a amamantamos que a darse un festín con nosotros. Dejemos de lado, por un momento, las dificultades que semejante situación implicaría para elaborar nuestro Edipo (que más adelante nos costará varios años de análisis), y concentrémonos en los aspectos lingüísticos del desgraciado episodio.

Comenzamos por advertir los datos puros de nuestros sentidos: vemos colores, sentimos roces y olores. No percibimos *cosas* (no sabemos qué es una cosa), sino una realidad circundante, llena de colores, olores y ruidos. Advertimos que esa realidad se mueve, y que ciertos sectores de ella se mueven más que otros. Observamos que algunos de esos movimientos dependen de nuestra voluntad, y así trazamos una delimitación:

nosotros mismos (el *yo,* dirían los psicólogos) y el resto (el *no yo).*

Algunas situaciones nos agradan (la alimentación, por ejemplo), y otras nos desagradan (el hambre, el frío). Percibimos colores, movimientos, roces, ruidos y olores vinculados con lo que nos gusta, y comprobamos que algunas conductas nuestras (llanto, gritos) sirven a menudo para provocar el cambio de una situación desagradable a otra agradable. Advertimos que cierto sector de la realidad que nos rodea -un sector castaño, cálido y particularmente movedizo, que está junto a nosotros en los momentos agradables y lejos en los desagradables- responde a nuestras señales y nos alimenta, mientras que los demás sectores (el aire, las hierbas, los árboles) son insensibles a nuestros deseos. Aquel sector despierta grandemente nuestro interés, y nos acostumbramos a pensar en él de un modo particular, con abstracción de los demás: a partir de allí hemos creado para nosotros la noción de individuo, es decir, de "cosa" en sentido genérico. Si un día queremos comunicarnos respecto de ella con nuestro hermano Remo, sólo nos falta ponerle un nombre: "loba", "mamá" o "grruk", si así se nos antoja. Lo mismo haremos con los demás sectores de la realidad que, desde nuestra óptica y de acuerdo con nuestros particulares intereses, nos convenga individualizar y nombrar. No estamos limitados por preconceptos ni por las reglas semánticas de un grupo humano determinado. Podemos llamar "cronch" al árbol más cercano, pero ésta es sólo una elección posible entre muchas; no solamente respecto del nombre en sí, sino también de la delimitación del objeto a nombrar. Así, nuestro concepto de "cronch" no está necesariamente relacionado con el conjunto raíces-tronco-copa, que forma en castellano el correlato de la palabra "árbol": puede interesarnos sólo la copa, o el conjunto del tronco con las ramas más bajas, o la totalidad del árbol junto con las hierbas que lo rodean. Y también podemos prescindir del árbol como individuo, sin inventar nombre alguno para él, y considerar todo el bosque (o una parte cualquiera del bosque) como una unidad que no estamos interesados en analizar o dividir idealmente en partes. Todo dependerá de cómo obtengamos nuestro alimento, del temor que abriguemos por los peligros que puedan provenir de alguna parte de la realidad que nos circunda, o en definitiva del mayor o menor interés que cada sector de esa realidad nos inspire, con fundamento en el agrado, en el desagrado o en la simple curiosidad.

Estas consideraciones nos llevan a una nueva conclusión, más profunda que la anterior: al inventar nombres (o al aceptar los ya inventados) trazamos límites en la realidad, como si la cortáramos idealmente en trozos; y al asignar cada nombre *constituimos* (es decir, identificamos, individualizamos, delimitamos) el trozo que, según hemos decidido, corresponderá a ese nombre. Habitualmente no advertimos este procedimiento porque el lenguaje que hablamos (castellano, inglés, francés) no fue inventado por nosotros ni por alguna persona que conozcamos, sino elaborado anónimamente a través de una larga tradición. Por esto la realidad se nos presenta ya cortada en trozos, como una pizza dividida en porciones, y no se nos ocurre ,que nosotros podríamos haber cortado las porciones de tamaño o con "otra forma. No hemos sido criados por una loba sino por seres humanos hablantes, y ellos nos han inculcado desde pequeños, insensiblemente y a través del lenguaje, la división del universo que corresponde a ese lenguaje.

Es preciso admitir, sin embargo, un punto en favor de esa división tradicional. Distintos idiomas -incluso idiomas muy diferentes unos de otros y sin raíces comunes conocidas- parten de divisiones aproximadamente semejantes, y esto no es obra de la casualidad. Ocurre que los hablantes de todo el mundo y de todos los tiempos tienen algo en común: son seres humanos. Y el ser humano tiene, en todo tiempo y lugar, aproximadamente las mismas necesidades físicas, las mismas percepciones sensoriales y las mismas reacciones frente al mundo que lo rodea. Esto puede explicar que distintos grupos humanos hayan trazado límites parecidos entre las cosas que se mueven y las quietas, entre las que se comen y las que representan peligro, entre lo que está sujeto a la voluntad humana y lo que la avasalla.

Esta semejanza, sin embargo, está lejos de ser absoluta. En castellano, por ejemplo, cualquier aparato destinado a medir el tiempo se llama reloj. El inglés, en cambio, tiene una palabra ("clock") para el reloj de torre o de pared y otra *("watch')* para el de bolsillo o de pulsera. Y el francés tiene tres vocablos: "*horloge* " (reloj de torre o de pared). "*pendule* " (de mesa o de pie) y "*montre*" (de bolsillo o de pulsera). Las diferencias se hacen mucho mayores cuando se examinan lenguajes de culturas muy diferentes, como los de los indios norteamericanos ([19]).

La imaginación, por su parte, es capaz de delinear prodigios más sorprendentes: Borges ha descripto, con magistral ingenio, ficticios lenguajes en los que todo podía decirse con verbos o adjetivos ([20]).

---

[19] Estas comparaciones, sobre todo a partir del idioma de la cultura hopi, han llevado a la teoría de Sapir-Whorf, según la cual el medio influye sobre el lenguaje y éste determina a su vez las estructuras conceptuales. Sobre este tema, ver Schaff , Adam. *Introducción a la semántica,* México, Fondo de Cultura Económica, 1974, p. 343 y siguientes.

[20] Ver Borges, Jorge Luis, *Tlün, Uqbar, Orbis TMius* en "Obras completas", Bs. As., Emecé, 1980,p.431.

1.4.3. Concepto y clasificación

Al hablar del significado como relación entre la palabra y la cosa, no hemos hecho distinciones entre el caso de los nombres propios y el de las *palabras de clase,* o sustantivos comunes. Ambas situaciones, sin embargo, son bastante diferentes.

Cuando identificamos *(o constituimos)* los objetos, nuestra más sencilla delimitación de la realidad es la que determina objetos individuales: nuestra madre, el sonajero rojo, este gato. Podemos -si así lo deseamos asignar un nombre propio a cada uno de estos individuos; pero cuando lo hacemos no seguimos un criterio sistemático. Una calle cambia de nombre según los avatares de la política, y en estos cambios nada tienen que ver las características de la calle misma. Si tenemos un hijo, elegiremos para él un nombre que suene bien, o sea igual al nuestro, o al de su tío abuelo a quien tanto queremos; pero -salvo el sexo, claro está- nuestra elección no es determinada por condiciones propias de nuestro hijo que nos induzcan a llamarlo Juan Domingo antes que Alvaro: un nombre propio es un producto de la pura preferencia.

Pero en el mundo es posible distinguir infinitos individuos: hombres, cucarachas, briznas de hierba o moléculas de hidrógeno. Y, claro está, no es posible ni útil poner nombres propios a cada uno.

Para evitar este insoportable engorro, agrupamos los objetos individuales en conjuntos o *clases,* y establecemos que un objeto pertenecerá a una clase determinada cuando reúna tales o cuales condiciones: así, cualquier mueble destinado a que nos sentemos sobre él será un *sillón* si tiene brazos, y una *silla* si no los tiene. Con esto no sólo hemos creado (o aceptado) las palabras "sillón" y "silla" sino también creado (o aceptado) los conceptos a que esas palabras se refieren: es decir, las particulares divisiones del universo que hemos decidido nombrar (en este caso, mediante sustantivos comunes). Así, en distintos idiomas, las *palabras* "*silla*", <«*chaise*", "*sella* " *o* "*chair*" designan aproximadamente un mismo *concepto;* y este concepto agrupa idealmente una multitud de objetos, reales o imaginarios, pasados, presentes o futuros, de madera, de bronce o de cualquier material o forma, siempre que respondan a ciertos requisitos implícitos en el propio concepto.

La agrupación de los objetos en clases -llamada *clasificación*- es un acto intelectual que en la mayoría de los casos cumplimos inadvertidamente, pues, como ya vimos, nos es inculcado junto con el lenguaje. Todo lenguaje, en la medida en que se halla compuesto por palabras de clase, presupone un complejo sistema de clasificaciones, y; aunque los idiomas de culturas semejantes tienden a adoptar clasificaciones parecidas, cada lenguaje tiene sus propias peculiaridades. La ya apuntada diferencia entre los conceptos *reloj, clock-watch y horloge-pendule-montre* es un ilustrativo ejemplo de esto; pero pueden hallarse otros más notables: entre los esquimales existen muchas palabras diferentes para designar la nieve, según una minuciosa clasificación que toma en cuenta su consistencia, su textura y otras características que para un hombre de climas templados no son tan relevantes, pero para el esquimal entrañan diferencias de vida o muerte. Simétricamente, los aztecas usan el mismo tronco verbal para "frío", nieve" y "hielo' .([21]).

Estas comparaciones no tienen por finalidad inducir al lector a ninguna clase de erudición lingüística, sino señalar un hecho fácil de aceptar racionalmente, pero muy difícil de tomar efectivamente en cuenta en la vorágine de la vida diaria: que las clasificaciones, del mismo modo que la identificación de entes individuales, no son cosas que están en la naturaleza (como no sea en la naturaleza sociológica, claro está) y que, en consecuencia, puedan conocerse mediante un adecuado estudio del universo. La clasificación es un hecho cultural y, en ocasiones, meramente individual. No hay, pues, clasificaciones verdaderas ni clasificaciones falsas, tal como no existen nombres verdaderos ni falsos para cada objeto. Hay clasificaciones aceptadas o poco conocidas, útiles o inútiles (para algún fin determinado), fructíferas o estériles (en alguna dirección determinada). Los hombres pueden dividirse en altos y bajos, letrados e iletrados, santos y pecadores, ricos y pobres, partidarios o adversarios del gobierno ([22]). Ninguna de estas clasificaciones coincide, de hecho, con otra. ¿Cuál de ellas es preferible? Esta pregunta, como es obvio, no tiene respuesta. Cada clasificación tiene su propia utilidad, dentro de determinadas circunstancias o para ciertas personas o funciones, y así la preferencia variará según sea el clasificador fabricante de pantalones, educador, sacerdote, comerciante o jefe de la policía secreta.

Parece claro, es verdad. Pero a menudo lo olvidamos para enzarzamos en largas discusiones sobre si Rivadavia es *en realidad* una calle o una avenida, si el estudio de la filosofía es *en realidad* necesario o si el gobierno del presidente Guido fue

[21] Ver Ullman, S., *Semántica, introducción a la ciencia del significa,* p. 136

[22] Del mismo modo podríamos dividirlos entre los que gustan de las mollejas, los que las detestan y los que son indiferentes a ellas; o entre los que el 8 de enero de 1980 cruzaron la plaza Lavalle entre las 10 y las 1 1 de la mañana y los que no lo hicieron. No hay límites, en realidad, para las clasificaciones que podemos imaginar, si nos lo proponemos

verdaderamente de facto. Y en este juego de inventar debates estériles hay verdaderos campeones: los hombres de leyes, dedicados desde hace muchos siglos a inventar clasificaciones y a trazar sutiles (y siempre convenientes) distinciones, escriben extensos argumentos sobre la *naturaleza jurídica* del matrimonio, del préstamo a la gruesa o de las asignaciones familiares ([23]). Todos estos problemas son insolubles si se los plantea de esa manera, porque su solución no depende de la realidad ni de la naturaleza sino de ciertas decisiones clasificatorias y lingüísticas. *Detrás de ellos,* claro está, hay ciertos problemas verdaderos, cuya identificación (y consecuente solución) queda oscurecida por las argumentaciones sobre la controversia ficticia. Pero para clarificar mejor este punto habrá que decir algunas cosas sobre designación, características definitorias y definiciones. Allá vamos.

1.4.4. Denotación y designación

En la exposición anterior, por razones de simplicidad, hemos hablado de poner nombres a trozos *de la realidad.* Pero la imaginación humana es extraordinariamente fértil, y en consecuencia el lenguaje está mucho más poblado que aquella realidad. No sólo hablamos de nubes, árboles y pájaros que vemos: hablamos también de objetos cuya existencia no nos consta, y aun de seres de los que sabemos positivamente que no existen: tos centauros y las hadas, Don Quijote y el pato Donald, el billete ganador de la próxima lotería, los marcianitos verdes y escamosos y el desarme mundial son, paradójicamente, *seres que no son,* aunque algunos de ellos podrían llegar a aparecer algún día.

Esto metió a los filósofos en un berenjenal. Un nombre con significado, pensaban, debe significar *algo.* Y ese algo debe ser un ente de cierta naturaleza, ya que de otro modo habría nombres que no significarían nada. Pero ¿cómo afirmar a la vez que las brujas existen (para poder hablar de ellas) y que no existen (en homenaje a la verdad)? Podríamos, tal vez, distinguir dos clases de entes, o seres: los que *existen* (es decir, los que están en la realidad) y los que *subsisten* (los que no forman parte de la realidad pero podrían llegar a existir, en algún sentido de "poder"). Así, el Aconcagua y cierta-muchacha-que-yo-sé *existirían,* mientras que el pato Donald y la recuperación de las Malvinas *subsistían.* Esto era muy complicado, y en especial contradecía una muy razonable enseñanza del filósofo medieval Guillermo de Occam: no debemos suponer más entidades que las estrictamente necesarias ([24])

Pero, si tomamos en cuenta las precauciones ya expuestas y evitamos cuidadosamente confundir el plano del lenguaje con el de la realidad, advertiremos que esta última no tiene por qué sujetarse a los caprichos lingüísticos o imaginativos del hombre, y que, así como el ser humano puede describir estados de cosas que no existen (mentiras, o en lenguaje más técnico, proposiciones falsas), también puede nombrar entes imaginarios sin que por ello sea preciso otorgar a éstos alguna carta de ciudadanía de la realidad.

Este tema quedó muy clarificado a partir del lógico Gottlob Frege ([25]) que distinguió dos formas o componentes del significado: la *denotaci6n (o extensión)* y la *designación (o intensión, o connotación).*

La palabra "ciudad", por ejemplo, sirve para referirse indistintamente a cualquier entidad de una larga lista, que incluye a Buenos Aires, Córdoba, Neuquén, París, Barcelona, Cantón, Acapulco, Estocolmo, Florencia, Jartum y también a Sodoma, Nínive, Menfis o Tenochtitlán. El conjunto de todos los objetos o entidades que *caben* en la palabra "ciudad" se llama la *denotación* de esta palabra.

Pero aquella lista no ha sido formada al azar: si llamamos "ciudad" a Montreal y a Salta, pero no a la Edad Media ni a la isla de los Estados, nuestra conducta no es caprichosa sino el producto de un criterio. Existen ciertas razones, más 0 menos

[23] Sobre el problema de la *naturaleza jurídica,* ver Bulygin, Eugenio. *Naturaleza jurídica de la letra de cambio,* Bs. As., Abeledo-Perrot, 1961. Ver también Le Pera. Sergio, *La naturaleza jurídica, Bs.* As., Pannedille, 1971.

[24] El tema que aquí tratamos fue muy discutido en la Edad Media bajo la denominación de *disputa de los universales.* Una de las tesis allí esgrimidas, la teoría *nominalista,* afirma que las especies, los géneros y -en general- los universales no son realidades anteriores a las cosas, como sostenía el platonismo, ni realidades integradas a las cosas, a la manera del aristotelismo, sino simples *nombres* con los que se designa a conjuntos de cosas. Esta posición filosófica, que -como se ha visto, sirve de base a muchos de los razonamientos contenidos en este libro- es atribuida a menudo a Guillermo de Occam, sacerdote franciscano que vivió aproximadamente entre 1298 y 1349. También suele considerarse a Occam como partícipe de la tesis *conceptualista* (doctrina que sostiene que los conceptos tienen una existencia propia, aunque puramente ideal). Sea como fuere, la tesis de este filósofo sobre la conveniencia de no multiplicar innecesariamente las entidades ha sido llamada la *navaja de Occam,* porque sirve para *afeitar las barbas de Platón;* es decir, pulir nuestro lenguaje (y nuestra ontología) y eliminar de ellos las excrecencias inútiles

[25] Gottlob Frege (1848-1925), matemático alemán, es uno de los grandes impulsores de la lógica moderna al elaborar la estrecha relación de ésta con la matemática, y su obra tuvo importante influencia en los trabajos de Bertrand Russell

uniformes, por las que incluimos un objeto en una clase o lo excluimos de ella. Estas razones forman el criterio de uso de .la palabra de clase, y tal criterio es la piedra de toque del *concepto:* tenemos el concepto de mosca cuando estamos dispuestos a usar cierto criterio para llamar *mosca (o mouche, o fly)* a los objetos que lo satisfagan, y para no llamar con ese vocablo a las cosas que no se ajusten a sus requisitos. El conjunto de estos requisitos o razones, es decir, el criterio de uso de una palabra de clase (determinante y demostrativo del concepto correspondiente) se llama *designación* de esa palabra.

De este modo, el concepto de *obelisco* comprende en su denotación, entre otros, al de Buenos Aires, al de Washington y al de Luxor en París, en tanto su designación consiste en ser un "pilar muy alto, de cuatro caras iguales un poco convergentes, y terminado por una punta piramidal muy achatada, el cual sirve de adorno en lugares públicos' ([26])**.**

¿Y el concepto de *cíclope?* ¿Alguien vio alguna vez a un cíclope? No, pe*ro si* un día nos encontráramos con un gigante que tuviese un solo ojo en medio de la frente, no dudaríamos en llamarlo cíclope. Esto muestra que la palabra "cíclope" tiene designación: el criterio o conjunto de requisitos que exigimos para su uso. Pero, como *no hay* cíclopes, tal palabra carece de denotación o extensión. Para decirlo de otro modo: el nombre "cíclope" tiene significado (ya que tiene al menos designación), pero no existen objetos reales a los que pueda *llamarse con ese* nombre.

Puede observarse ahora que las palabras que se refieren a lo que no existe configuran, en cuanto a denotación y designación, el caso inverso de los nombres propios. Sabemos aproximadamente qué características nos determinarían a llamar a un animal "unicornio", pero no encontramos ningún animal que reúna esas características. En cambio, sabemos perfectamente a quién llamar José de San Martín, pero no lo hacemos en virtud de ninguna característica del prócer; es decir, carecemos de un *criterio* para el uso de tal nombre. Puede afirmarse, pues, que "unicornio" tiene designación pero no denotación, en tanto "José de San Martín" tiene (o tuvo) denotación pero carece de designación.

[.....
]

1.4.6. Vaguedad

Hay casos en los que, puestos a decidir si cierto objeto concreto debe incluirse en determinada clase, *dudaríamos.* Supongamos que nuestro amigo, el verdulero, sólo una vez, allá por su juventud, escribió un poema, y que este poema, bastante malo, no es conocido más que por nosotros y por él mismo. ¿Seguiríamos dispuestos a llamarlo poeta? Podemos decidir que sí, fundados en que un solo poema, con prescindencia de su valor literario, es suficiente para asignar ese nombre; o bien decidir lo contrario, sobre la base de exigir habitualidad, o un mínimo de talento, o aun cierto reconocimiento público. La resolución que adoptemos -conviene advertirlo- no nos es impuesta por el diccionario ni por autoridad lingüística alguna, ya que en nuestro idioma el significado de la palabra "poeta" *no es tan preciso.*

Esta falta de precisión en el significado (designación) de una palabra se llama *vaguedad:* una palabra es vaga en la medida en que hay casos (reales o imaginarios, poco importa en los que su aplicabilidad es dudosa; o, por decirlo en términos lógico-matemáticos, *no es decidible* sobre la base de los datos preexistentes, y sólo puede resolverse a partir de una decisión lingüística adicional (como la de exigir o no exigir habitualidad, valor literario o reconocimiento público en el ejemplo de nuestro verdulero con veleidades literarias).

Si nos proponemos hacer una lista de palabras vagas, probablemente tardaremos mucho: como la piedra de toque de la vaguedad consiste en imaginar algún caso dudoso y la imaginación es inagotable, veremos que prácticamente *todas* las palabras son vagas en alguna medida. Tomemos como ejemplo una palabra bien conocida, como "libro", que se refiere (más *o menos,* y aquí está la dificultad) a un conjunto de muchas hojas impresas, encuadernadas juntas y con cubierta. Y empecemos a imaginar problemas:

a) ¿Muchas hojas? ¿Cuántas? Un conjunto de *dos* hojas no sería llamado libro, pero, claro está, dos hojas no son muchas. ¿Cinco hojas, entonces? ¿Diez? Doscientas hojas pueden hacer un libro. ¿Y ciento cincuenta, ochenta, sesenta? Un conjunto de cincuenta hojas ¿es un libro o un folleto? Si es un folleto, ¿qué tal si suponemos cincuenta y *cinco?* Aquí llegaremos inexorablemente a algún número que nos parezca dudoso ([27])

[26] Así define la palabra "obelisco" el Diccionario de la Real Academia Española, ed. 1970.

[27] Esta es la llamada *paradoja del continuo: ¿cuántos cabellos puede tener un calvo sin dejarpor eso de ser calvo? ¿Cuál es el límite entre frío y tibio, o entre tibio y caliente? ¿Cómo distinguir el libro mas breve del folleto más extenso? Las palabras que implican un concepto cuantitativo Pero impreciso, como "mucho", "apenas", "largo", "suave" e infinidad de otras, expresan cierta parte de una continuidad donde cualquier límite tajante resulta arbitrario*

b) ¿Impresas? En la Edad Media había libros escritos a mano. Claro que ésta también es una forma de *imprimir,* en sentido amplio. ¿Y si es perforado en sistema Braille para ciegos? ¿O si no todas las hojas están escritas, sino sólo la mitad? Además, ¿no existen también *libros en blanco,* donde las hojas están dispuestas para ser llenadas por su dueño con un diario personal, por ejemplo?

c) ¿Encuadernadas? Esto no quiere decir necesariamente *cosidas:* hay libros en los que las hojas van unidas con ganchos. Un conjunto de trescientas hojas con una perforación en la esquina y unidas por un simple alambre ¿sería un libro? ¿Y si las hojas estuviesen sueltas, pero debidamente numeradas y contenidas en un estuche de cuero con el nombre de la obra en la cubierta?

d) El requisito de llevar cubierta da lugar para reflexiones semejantes, que dejaremos al lector imaginar por su cuenta.

El significado de las palabras, pues, suele presentarse -según una clásica comparación- con una luz proyectada sobre una superficie ([28]). Habrá una parte claramente iluminada en el centro, y en torno seguirá reinando la oscuridad. Pero entre claridad y oscuridad habrá un cono de penumbra, en cuyo ámbito el objeto iluminado será visible, aunque no con la misma facilidad. Del mismo modo, y para cada palabra, existe un conjunto central de casos en los que el nombre resulta aplicable: encajan sin dificultad en los criterios usuales, y estamos habituados a aplicar el vocablo a tales situaciones. Habrá un número infinito de casos (el entorno) a los que no aplicaríamos la palabra en modo alguno. Pero existe también un cono de vaguedad, donde nuestros criterios resultan insuficientes y los casos no pueden resolverse sin criterios adicionales más precisos.

1.4.7. Ambigüedad

Si la designación de las palabras suele resultar insuficiente en gran número de casos, la situación se complica cuando una palabra tiene dos o más designaciones.

La condición de una palabra con más de un significado se llama polisemia o, más comúnmente *ambigüedad.* "Vela", por ejemplo, puede designar un cilindro de cera con un pabilo en su interior que sirve para iluminar, un lienzo que se ata al mástil de una nave para aprovechar la fuerza del viento, o bien la actitud de alguien que cuida a una persona o cosa durante la noche.

Desde luego, la ambigüedad de una palabra no constituye una vacuna contra la vaguedad, sino que tiende a multiplicarla. Una palabra ambigua puede ser vaga (y generalmente lo es) en cada una de sus distintas acepciones. En el ejemplo ya apuntado, podríamos dudar sobre si una camisa, amarrada por un náufrago al mástil de su improvisada balsa, es una vela; o si un cirio, habida cuenta de su gran tamaño, puede ser llamado vela; o si corresponde decir que pasó la noche en vela un juerguista que llega a su casa a las nueve de la mañana, borracho y con una media de mujer colgando de un bolsillo.

La ambigüedad proviene muchas veces de la extensión de un nombre a diversos aspectos o elementos de una misma situación. Así, por ejemplo, llamamos *corte* al acto de cortar e incluso al filo de la herramienta con la que cortamos. Otras veces la polisemia es un accidente en la evolución de las palabras a partir de distintas etimologías: las acepciones de "corte" que acabamos de señalar provienen del verbo latino *cuitare;* pero el significado de "corte" como séquito del rey, o como tribunal de justicia, proviene del latín *cors, cortis, o cohors, cohortis.* Cada uno de estos vocablos evolucionó a su modo en el idioma castellano y ambos coincidieron finalmente en la forma *corte.*

Pero la voluntad del hombre colabora también en la producción de ambigüedades a través del lenguaje *figurado.* Así podemos *dar a alguien una mano* sin necesidad de extender la diestra, *correr un riesgo* sin pretender alcanzarlo y *aclarar* algún punto *oscuro* sin gastar en electricidad.

El colmo del lenguaje figurado es la *metáfora,* figura que parece decir una cosa para que se entienda otra, creando entre ambas un sutil y acaso fugaz vínculo de significado a la vez que sugiere vagas semejanzas. La poesía está repleta de ejemplos de esta técnica lingüística de la ambígüedad deliberada:

> *Las piquetas de los gallos cavan buscando la aurora, cuando por el monte oscuro baja Soledad Montoya.*
>
> *Cobre amarillo su carne, huele a caballo y a sombra. Yunques ahumados sus pechos, gimen canciones redondas ([29])*

Podríamos traducir los dos primeros versos como "los gallos cantan al alba"; pero, si lo hiciéramos, el fantasma de Federico no nos daría tregua. No porque tal traducción fuese incorrecta, sino porque la gracia del lenguaje poético reside aquí

[28] Carrió, Genaro R., *Notas sobre derecho y lenguaje,* Bs. As., Abeledo-Perrot, 1965, p. 31-32.

[29] García Lorca, Federíco, *Romance de la perra negra,* en "Romancero gitano", Bs. As., Losada 1966, p. 43

en la metáfora, que, a la vez que implica que los gallos cantan al alba, nos permite comparar su canto con el golpe de una piqueta sobre la tierra y sugerir que el gallo busca deliberadamente el día mediante el canto como quien cava en busca de un tesoro escondido. Un análisis semejante de los demás versos puede quedar librado a la discreción del lector.

1.4.8. ¿Entonces?

Acabamos de advertir que todas las palabras son vagas y muchas son ambiguas (todas, al menos *potencialmente* ambiguas). Esta comprobación puede desatar en nosotros una comprensible rebeldía. Hasta, hoy creíamos llamar a las cosas por su nombre, y venimos a saber que la relación entre nombre y cosa es asunto subjetivo y bastante vidrioso. Bien, podemos pasar este trago amargo. Pero que además no podamos estar seguros de qué es lo que *nosotros mismos* queremos significar con cada palabra, ya es el colmo. Al fin de cuentas, ¿para qué sirve un lenguaje si no es para hablar de las cosas? Y ¿cómo podremos hablar de ellas si los nombres que usamos carecen de designación precisa, y además cualquiera puede utilizarlos para referirse a cosas completamente distintas? ¿Cómo pudimos, entonces, ser tan ilusos de creer que podíamos comunicamos con un instrumento tan endeble como el lenguaje?

La reacción es saludable, pero antes de llegar al punto en que hagamos una fogata de diccionarios convendrá que nos detengamos y reflexionemos más serenamente. La vaguedad y la ambigüedad no anulan por sí solas toda la utilidad del idioma que hablamos, y la prueba está en que veníamos hablándolo sin percatamos de tales dificultades. Además, los inconvenientes más graves para la comunicación entre los hombres no son tanto lingüísticos como valorativos (tema del que nos ocuparemos más adelante).

La ambigüedad, para empezar, es fácilmente evitable en la mayoría de los casos. Si estamos navegando y nos piden izar una vela, seguramente no ataremos al mástil un cilindro de estearina, y si una madre nos pide que enseñemos algún juego a sus hijos de siete y ocho años, no es probable que les enseñemos el póquer ni el pase inglés ([30]); y menos aún que les mostremos un conjunto de piezas de cristalería. En tales situaciones, el *contexto* (tanto lingüístico como fáctico) nos conduce certeramente a interpretar la palabra en la acepción que el hablante quiso darle.

Y en cuanto a la vaguedad, cabría incluso preguntarse si se trata de un defecto del lenguaje, o de una de sus virtudes. Supongamos que citamos a un amigo en la esquina de Suipacha y Tucumán, y nos pregunta a cuál de las cuatro esquinas nos referimos. Algo sorprendidos, aclaramos: "en la esquina sudeste". Entonces nos pregunta cuáles son los límites de lo que entendemos por esquina, y nos explica que, dado que los ángulos de las aceras son redondeados, la proyección exacta del cordón de la acera de Suipacha en su intersección con la proyección del cordón de Tucumán queda sobre la calzada. Señalamos que puede esperarnos sobre la acera, e insiste: "¿A qué distancia del centro de la ochava, sobre la línea diagonal de la manzana?" El juego puede prolongarse indefinidamente, hasta que una de las preguntas de nuestro amigo sea respondida con una inamistosa referencia a sus antepasados. ¿En qué punto habría cortado el diálogo el lector?

Pues bien, *ése* es el punto en que la mayor precisión exigida por nuestro amigo resultaba intolerablemente innecesaria. Cuando se trata de encontrarse en una esquina, no hace falta establecer con tanta minuciosidad el lugar de la cita, ya que dentro de un círculo bastante amplio cada uno podrá ver y reconocer al otro. En rigor, ni siquiera es necesario precisar cuál de las cuatro esquinas será la del encuentro, ya que -salvo en avenidas muy anchas o concurridas- es posible verse de cualquiera de esos puntos a cualquier otro. En casos así, pues, es mejor que nuestro lenguaje sea algo impreciso.

Y ¿en cuántos casos ocurre algo semejante? En casi todos. El lenguaje que hablamos ha sido construido a la medida de nuestras necesidades (es., decir, de las necesidades de nuestra vida cotidiana), y no es más preciso porque tales necesidades no lo requieren habitualmente. Una mayor claridad no sólo sería superflua, sino que probablemente introduciría una embarazosa

[30] El ejemplo no es casual. El filósofo austríaco Ludwig Wittgenstein (1889-1951) ha usado la palabra "juego" para mostrar que muchos conceptos se forman mediante lo que llamó *semejanzas de famili*a. Señalaba que las distintas clases de objetos a los que llamamos juegos (juegos de mesa, de cartas, de pelota, de ingenio) carecen por completo de alguna característica que sea común a todos ellos, y que sólo hay ciertos vínculos entre dos subclases, que a su vez se parecen en algo a otras, y así se forma "una complicada red de semejanzas que se superponen y se entrecruzan; a veces semejanzas completas, otras veces semejanzas de detalle" (cfr. Wittgenstein, Ludwig, *Philosophical Investigations, Ox*ford, 1963, p. 31 y 32, párrafos 66 y 67). Tal vez el caso propuesto por Wittgenstein, tal como sugerimos, pueda interpretarse como la ambigüedad provocada precisamente por aquellas *semejanzas de fa*milia entre diversas *(vagamente* diversas) clases de objetos cuyo nombre va extendiéndose a otras clases emparentadas hasta formar, bajo una misma palabra, un conglomerado de conceptos vagos que carecen de características comunes a todos

complicación. Piénsese en el derroche que sería decir, en vez de “esta mañana vi salir el sol", algo como: "hoy a las siete horas, cuatro minutos veintitrés segundos, seis décimos, dos millones quinientos sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta y dos nanosegundos, hora argentina, vi una proporción del sol equivalente a 0,578925 de su tamaño, mientras el resto quedaba oculto a mi vista por el horizonte".

Sin embargo, es bueno que hayamos dudado por un momento de la utilidad del lenguaje. El lenguaje es la herramienta de la ciencia, y, en no pocos casos (lingüística, literatura, derecho, informática) integra también, total o parcialmente, su objeto. Es provechoso, pues, que tomemos conciencia de las limitaciones del instrumento que usamos, de modo que sepamos manejarlo eficazmente y, sobre todo, que no nos dejemos manejar por él.

Hay ocasiones, por cierto, en que la precisión del lenguaje natural no resulta suficiente, porque deseamos profundizar algún aspecto de la realidad que va más allá de lo cotidiano. Esto es lo que ocurre normalmente con las ciencias, y por eso ellas dan nacimiento a los otros tipos de lenguaje a los que nos hemos referido en el párrafo 1.1.1.: el lenguaje técnico y el formal. Allí donde la ambigüedad y la vaguedad se convierten en escollos para el grado de precisión que un conocimiento especializado requiere, se hace necesario introducir vocablos o expresiones (o símbolos, en el caso del lenguaje formal) cuya agudeza semántica se asemeje más al filo del bisturí que al del hacha. Las palabras que usemos pueden ser totalmente nuevas, o bien algunas de las antiguas convenientemente afiladas. Tanto la introducción de un nuevo vocablo como el *afilado* de uno ya conocido, requieren un procedimiento intelectual de la mayor importancia: la *definición.*

[.....
...]

1.5. PRAGMÁTICA

Al hablar sobre la semántica nos hemos extendido bastante sobre el concepto de significado: el significado de las palabras, el significado de las oraciones. Y, al hacerlo, nos hemos habituado en alguna medida a ver el significado como una relación entre los signos y la realidad. Es preciso ahora que recordemos que el examen del lenguaje no se agota en ese vínculo, y que este mismo vínculo no es objetivo ni permanente,- ya que depende enteramente de las complejas relaciones entre los hombres. En efecto, si una expresión lingüística significa algo, lo significa siempre para *alguien* y porque *alguien* más quiso significarlo: él significado no es más que uno de los elementos del lenguaje, y el lenguaje es, ante todo, una herramienta para la comunicación entre los hombres. Al examinar este aspecto de la comunicación, nos adentramos en la dimensión *pragmática* del signo.

La pragmática ha sido definida como la disciplina que estudia el discur*so* (es decir, el habla, el acto de hablar o de escribir) como un acto humano que se dirige a la producción de ciertos efectos ([31]); pero su campo de interés es más amplio que el mero análisis del discurso: puede decirse que la pragmática es la parte de la semiótica que trata del origen de los signos, de sus usos y de los efectos que ellos producen en la conducta dentro de la cual aparecen ([32])

Podrá observarse ahora el modo en que las distintas partes de la semiótica se encuentran estrechamente ligadas entre sí. La sintaxis es el punto de partida de la semántica, ya que para estudiar las formas de significación y sus problemas es preciso admitir primero ciertas expresiones a la, cuales haya de atribuirse aquella significación, y para distinguir las expresiones aceptables (bien formadas) de las inaceptables (mal formadas) es necesario conocer o establecer ciertas reglas de formación. A su vez, la semántica es una base necesaria para la pragmática, ya que el uso que se hace del lenguaje presupone el manejo de los significados atribuidos a los signos que se empleen ([33]).

El ámbito de la pragmática es muy amplio. Han llegado a mencionarse ([34]), como ejemplos de investigaciones pragmáticas, las relativas a los

---

[31] Cfr. Ross, Alf, *La lógica de las normas,* Madrid, Tecnos, 1971, p. 15, donde se cita la opinión de Martin en *Towards a Systematic Pramatics.*

[32] Morris, Charles, *Signo, lenguaje y conducta,* Bs. As., Losada, 1962. Conviene aclarar que esta definición no implica que el lenguaje haya de examinarse desde una posición conductista, ni que toda detinición de términos como "pensamiento", "emoción" o "conocer" deba reducirse a esquema simplificados de estímulo y respuesta

[33] Esto vale incluso para aquellos casos en los que los significados se distorsionan, y aun para aquellos en los que se discute la existencia de significación. Algunos autores han sostenido que toa discurso metafísico carece de significado (cfr. Carnap, Rudolf, *La superación de la metafísica por el análisis lógico del lenguaje,* México, Unam, 1961); pero aun quien comparta esta opinión debe admitir q quien pronuncia oraciones metafísicas cree al menos utilizar palabras significativas, y actúa sobre la base de tal creencia. El poeta, por su parte, combina las palabras de un modo extremadamente libre; y una parte al menos de su arte consiste en procurar una distorsión original y bella de los significas previamente conocidos (otra parte, fundada sólo en el sonido de las palabras, corresponde a un uso más musical que semántico)

[34] Carnap, Rudolf, *Introduction to Semantics,* Cambridgel Harvard University Press, 1961, p.10.

procesos fisiológicos del acto de hablar, los análisis psicológicos, etnológicos, sociológicos comparativos entre los hábitos lingüísticos de distintas personas o grupos sociales y a los procedimientos utilizados por los científicos a registrar el resultado de sus experimentos. Pero, para los fines que nos interesan, bastarán examinar someramente ciertos aspectos del lenguaje en E ,que están o deberían estar expresadas las ciencias.

1.5.1. Para qué sirve el lenguaje, y cómo se lo usa

Dijimos no hace mucho que las oraciones pueden servir muchos propósitos. En efecto, tal es la característica del lenguaje, instrumento del que s sirve el hombre para diversos fines. Cuando una persona (el emisor) dice algo (emite un mensaje) a otra persona (el receptor), intenta siempre produce algún efecto en este último: busca influir en él. ¿Por qué quiere influir cuáles son los motivos que lo impulsan a hacerlo? Responder esta pregunta sería muy complicado, y nos llevaría fuera del ámbito de nuestro análisis. ¿Consigue influir? A veces sí y a veces no; esto depende de factores tales como que el mensaje llegue a destino (no sea dicho a un sordo, o remitido por una carta que se pierda en el camino) y que el receptor comparta con el emisor un mismo código lingüístico (por ejemplo, que ambos hablen el mismo idioma). Pero ¿qué *clase* de influencia se busca con el mensaje?

Hay muchas formas de influir en el otro, y a todas ellas sirve el lenguaje: el emisor puede tratar de informar, de preguntar, de pedir, de insultar, de persuadir, de dominar, de halagar, de ordenar, de despreciar, de engañar, de entretener. Existe una variada gama de relaciones de comunicación que pueden presentarse entre dos o más personas (diálogo, reunión social), e incluso entre una o algunas personas y una masa indeterminada de ellas (el novelista y su público, los legisladores y sus gobernados) ([35]).

Toda esta variedad de funciones, sin embargo, puede clasificarse en grandes grupos y reducirse así a unas pocas funciones primarias. Como en toda clasificación, el modo de imaginar tal agrupamiento es materia opinable; pero hay funciones sobre las que existe cierto consenso:

a) Función descriptiva. Un primer grupo puede englobarse dentro de la función *descriptiva,* que es la usada para llevar a la mente del receptor una determinada proposición. Esta función (o uso) del lenguaje suele llamarse también *informativa;* pero el uso común del término "informar" sugiere la intención, por parte del emisor, de producir en el receptor una modificación de creencias a través del aporte de nuevos datos. Y no siempre que usamos el lenguaje en su función descriptiva deseamos realmente informar sobre lo que decimos. Si durante un examen de historia se nos interroga sobre la caída del Imperio Romano, trataremos de describirla (en la medida de nuestras posibilidades); pero probablemente no estaremos tan seguros de la originalidad de nuestra respuesta como para que tengamos la intención de aportar nuevos datos y acrecentar o modificar con ellos los conocimientos del profesor. A través de nuestra *descripción* (de los hechos que culminaron con el fin del Imperio Romano de Occidente) el profesor obtiene sin embargo una *Información* acerca de la extensión y la profundidad de nuestros conocimientos, que no es lo mismo que estábamos describiendo. Claro está que, pese a esta diferencia entre información y descripción, en la mayoría de los casos las descripciones están destinadas a informar.

Usamos el lenguaje en su función descriptiva, pues, cuando discurrimos y razonamos acerca dei mundo que nos rodea; y por ello -como ya hemos observado- el lenguaje científico pertenece a esta división de los usos del lenguaje. Pero corresponde recordar aquí que calificar una expresión lingüística de descriptiva no importa prejuzgar sobre su veracidad, ya que tanto puede describirse lo existente cuanto lo irreal: tal descriptiva es. una afirmación veraz como otra errónea, o incluso una aserción falseada adrede y con plena conciencia.

El sistema normalmente utilizado para describir consiste en relacionar *propiedades con sujetos,* de tal modo que las propiedades se atribuyen a los sujetos y éstos se suponen portadores de aquéllas. Si decimos "Sócrates y mi tía Etelvina son mortales", "el perro de mi vecino es violeta" o "el faraón Pepi se casó con su hermana", estamos atribuyendo respectivamente al filósofo, a la tía, al perro y al faraón las propiedades de ser mortales, tener color y haber practicado el tradicional incesto de los reyes egipcios. Cuando una proposición es examinada bajo esta óptica, ella resulta verdadera o falsa según que el sujeto a que se refiere pertenezca o no a la *clase* de los que gozan (o sufren) de la propiedad en cuestión. Cuando se dice "la estupidez es una enfermedad contagiosa", se afirma que, cualquier cosa que sea

[35] En forma esquemática, podría decirse que las acciones humanas voluntarias dependen del conocimiento del estado de cosas real (la *creencia)* y de la aprobación o de la desaprobación que tal estado de cosas suscite (la *actitud).* Uno puede pretender una modificación en las creencias de otro, para lo que usará un lenguaje descriptivo; o tratar de cambiar sus actitudes, mediante formas expresivas o directivas. En cualquier caso se habrá producido una influencia apta para modificar, en algún sentido, el comportamiento del interlocutor (cfr. Stevenson, Charles L., *Ética y lenguaje,* Bs. As., Paidós, 1971)

la estupidez, ella pertenece a la clase de los objetos que tienen la propiedad de ser "enfermedad contagiosa", junto con la gripe, la tuberculosis y la sífilis.

b) Función directiva. El segundo grupo de expresiones es el de las que cumplen una función *directiva.-* se trata de las expresiones que emplea una persona para provocar en otra ciertos comportamientos o para influir en su voluntad.

El ejemplo que primero llega a nuestra mente es la orden, el mandato, la norma: "¡A retaguardia, carrera mar!"; "Será reprimido con prisión reclusión de uno a cinco años e inhabilitación especial por doble tiempo... e funcionario que desempeñando un acto de servicio cometiera cualquier vejación contra las personas o les aplicaré apremios ilegales' ([36]). Pero no se trata sólo de las órdenes: un pedido ("solicito el puesto de cocinero en e restaurante de su propiedad") o un ruego ("páseme el chimichurri, por favor") tienen también por objeto lograr que otra persona actúe (o se abstenga de actuar) de cierta manera. Incluso puede considerarse que una pregunta también integra el grupo de las expresiones directivas, porque constituye un pedido de respuesta, el reclamo de una conducta consistente en proporcionar una información ([37]). Así, la expresión "¿qué hora es?" podría traducirse por "dígame usted la hora, por favor".

De cualquier manera, es preciso tener siempre presente que la función directiva, a diferencia de la descriptiva, no guarda relación con los valores de verdad. Supongamos que el jefe de una oficina indica al empleado: "Prepare esta planilla", y el empleado le contesta: " ¡Mentira! Lo que usted dice es falso". Más que desobedecido, el jefe se sentirá perplejo. Esto se debe a que las propiedades de "ser falso" o "ser verdadero" no pueden atribuirse a las expresiones directivas, así como la calidad de mamífero no puede predicarse de la belleza ni la de ser un número racional puede afirmarse del cerro Aconcagua. De una directiva puede afirmarse que es justa o injusta, razonable o irrazonable, eficaz o ineficaz respecto del comportamiento que pretende; pero no es posible calificarla ni de verdadera ni de falsa.

c) Función expresiva*.* El tercer grupo es el de las combinaciones lingüísticas que cumplen una función *expresiva;* esto es, que sirven para manifestar sentimientos o emociones. Esta exteriorización puede tener varias finalidades, de las que al menos tres son fácilmente distinguibles: "¡Pardiez!", "¡Voto a Satanás!" o las variadas expresiones que proferimos cuando nos golpeamos un dedo con un martillo generalmente se limitan a facilitar nuestro desahogo o se agotan en manifestar el sentimiento que experimentamos sin que nadie (podemos incluso hallarnos solos) sea el destinatario de nuestra expresión. Diferente es el caso en que pretendemos comunicar a otro nuestros sentimientos, transmitirle una emoción o una actitud: "¡Amor mío!", o "¡Pedazo de estúpido!". Y, por último, la expresión puede emitirse con la intención de provocar o generar en otro cierta emoción o cierto sentimiento: "¿Acaso vamos a permitir que el desorden y el libertinaje sigan carcomiendo las bases de nuestra sociedad y que cualquier hijo de inmigrante piense lo que se le dé la gana?"

Claro está que estas finalidades expresivas suelen superponerse en el uso diario, de tal modo que lo que decimos puede tener más de una ([38]). Así, un caso típico en este grupo es el del lenguaje poético, que puede cumplir las tres finalidades a que nos referíamos. el poeta que hemos sentido bullir en nuestro espíritu nos hizo escribir alguna vez poemas que luego guardamos celosamente para que nadie los viera; un poema puede también expresar un sentimiento, o incluso (tal es el caso de los poemas que se dirigen los enamorados) despertar o fortalecer en el receptor emociones análogas a las del poeta ([39])**.**

[36] Art. 144 bis, *ine. 2*" del Código Penal Argentino.

[37] Copi, Irving, M., *Introducción a la lógica,* Bs. As., Eudeba, 1967, p. 36. Hay que aclarar, sin embargo, que si bien una pregunta es *normalmente* un pedido de información, hay casos en los que cumple una función diferente. Tal es el supuesto de las preguntas *retóricas.* Cuando Cicerón exclamaba ante el Senado "¿Hasta cuándo, Catilina, abusarás de nuestra paciencia?", no lo hacía para que Catilina le respondiera "espero poder abusar de ella unos tres o cuatro años más", sino para enardecer los ánimos de quienes lo escuchaban.

[38] Cuando hablamos de finalidad nos referimos simplemente a la intención de la persona que usa el lenguaje, y no a la eficacia que obtenga en alcanzarla. Morris señala que la eficacia del uso de signos puede clasificarse, *grosso modo,* por dos tipos de adecuación: la adecuación informativa, que podría medirse por el poder de convicción, y la adecuación incitativo, que se traduce en la capacidad de persuasión (cfr. Morris, *Signo, lenguaje y conducta*

[39] ¿Cómo puede la poesía transmitir o aun provocar una emoción o un sentimiento? Esta pregunta presupone el conocimiento de que el lenguaje poético no debe interpretarse literalmente, esto es, que el código para descifrar el mensaje poético no puede ser el diccionario o el repertorio de significados lexicográficos, pues el poeta se vale genuinamente de giros por semejanza, tropos, metáforas y otros juegos de significado que difieren del habla cotidiana. Podría pensarse entonces que junto al código constituido por el significado de las palabras y de las frases que usamos todos los días (y que para que haya comunicación tiene que ser común al emisor y al receptor) hay otro código por el cual una palabra o una frase se enlaza normalmente a una emoción o a un sentimiento (y en este caso, para que el código sea común a emisor y receptor, debe haber existido algún tipo de experiencia emocional respecto

De las expresiones que cumplen esta función tampoco pueden predicarse la verdad ni la falsedad: desde una óptica psicológica podrá decirse que son auténticas o artificiales; desde el punto de vista estético, que son bellas o que carecen de valor; pero no puede afirmarse que un poema sea verdadero ni que la expresión "¡Cáspita!" sea falsa.

d) Función operativa. Existe, finalmente, el uso que se hace del lenguaje en ceremonias o en actos formales, expresado en palabras que en la ocasión se pronuncian en cumplimiento de normas o reglamentos para obtener cierta finalidad o determinado efecto que la misma regla prevé ([40]). Esta función se llama *operativo* porque en ella el lenguaje no describe, expresa ni ordena, sino que *realiza u* opera directamente un cambio en la realidad. La fórmula que el oficial público pronuncia para declarar unida en matrimonio a la temeraria pareja que ha acudido a él, el "buenos días, señor jefe' ([41]), el "yo te absuelvo" del discurso religioso, son ejemplos de esta función. Cuando decimos "buenos días" no describimos el real estado del tiempo (empleamos esta expresión incluso cuando llueve); no exteriorizamos emoción alguna (a menudo lo decimos maquinalmente) ni pretendemos provocar una conducta de nuestro interlocutor: estamos *saludando.* Una vez pronunciadas las palabras operativas, como a través de un mágico abracadabra, la persona con la que nos encontramos queda *saludada,* los contrayentes quedan ca*sados,* el penitente queda *absuelto. Hemos hecho* lo que nos proponíamos hacer; y aquí también quedaría fuera de lugar que alguien calificase lo que hemos dicho de verdadero o de falso.

e) Los usos mixtos*.* A menudo las funciones del lenguaje guardan cierta correspondencia con alguna característica gramatical que le es peculiar. Así, el modo indicativo resulta especialmente apropiado para la función descriptiva, el modo imperativo cuadra perfectamente a órdenes o ruegos, la interrogación a las preguntas (como especie de la función directiva), y los signos de admiración (o, en idiomas como el latín, el caso vocativo) sirven los fines del lenguaje expresivo.

Sin embargo, el habla de una comunidad lingüística es mucho más complicada que todo eso, y así las características gramaticales que en principio corresponden a cierta función resultan a menudo utilizadas para otra.

Formas gramaticalmente descriptivas sirven para inducir la conducta de otros: "el que matare a otro será reprimido con prisión"; "soldado, sus botas están sucias' "me sentiría feliz si usted retirara su pie de encima del mío". Una pregunta no siempre requiere una respuesta directa: a veces reclama una conducta diferente. Por ejemplo, si decimos a alguien "¿tiene hora?" o "¿podría tomar un café?", no nos conformaremos con que nos responda simplemente "sí". El modo imperativo puede traducir una función puramente expresiva: "¡Vaya, vaya!". Y otro tanto puede lograrse con el modo indicativo: "Galopa la noche en su yegua sombría/desparramando espigas azules sobre el campo" ([42]). A su vez, las formas expresivas pueden esconder una función directiva: si exclamamos "¡Ay, cuánta sed tengo!", tal vez estemos procurando que quien nos oye nos sirva nuestra quinta copa de champán.

En resumen, la intención de hacer cumplir al lenguaje una determinada función no se exhibe sino algunas veces a través de la forma gramatical utilizada. Por lo general, para interpretar cuál es esa intención habrá que recurrir al contexto y a las circunstancias que rodearon la emisión del mensaje en cuestión ([43]).

---

de esa palabra, ya sea como fenómeno social o al menos como hecho común a uno y a otro). De ser así, queda abierto el tema de los lenguajes de las artes en general: el mensaje musical o plástico, sus códigos y su significación. Suzanne Langer, por el contrario, opina que si bien la música y la pintura son fenómenos de *signo* no lo son de lenguaje, porque carecen de vocabulario, con lo que limita el uso de la palabra "lenguaje" y lo reserva tan sólo para aquellos sistemas de signos que poseen un código capaz de enlazar un cuerpo de signos con un conjunto de significaciones (cfr. Langer, Suzanne, *Philosopy in a New Key,* London-New York, Pelican Books, 1948, cit. por Morris, *Signo, lenguaje y conducta).*

[40] Carrió, *Notas sobre derecho y lenguaje,* p. 17. Copi *(Introducción a 1,a lógica,* p. 39) llama a esto la *función ceremonial* del lenguaje; pero prefiere considerar tal uso ceremonial como un compuesto de los usos expresivo y directivo

[41] El saludo, como las demás expresiones de cortesía, constituye el cumplimiento de ciertas normas que, si bien no están escritas, se consideran obligatorias; hasta tal punto que su trasgresión es en general sancionada con diversas formas de rechazo o de segregación social. En distintas épocas y medios sociales, normas de este tipo llegaron a tener gran fuerza: siglos atrás la *cortesía* no era otra cosa que el conjunto de las normas de protocolo de la corte real, mucho más numerosas, minuciosas, precisas y exigentes que las de hoy

[42] Neruda, Pablo, *20 poemas de amor y una canción desesperada,* poema 7, "Inclinado en las tardes..... Bs. As., Losada, 1966, p. 38

[43] A primera vista pareciera que la información transmitida por un mensaje está contenida, en su totalidad, en los signos explícitos que comunica el emisor al receptor. Estos signos pueden exponerse en un diccionario; por ejemplo, en dos columnas, una de las cuales contenga el signo a utilizar y la otra la información que dicho signo transmite. Por comparación con la teoría de la información, a esto suele llamarse *código digital* Pero el lenguaje transmite mucha más información que la que puede resultar del código digital;

Pero las complicaciones no terminan allí. Ocurre, además, que -sea cual fuere la forma empleada- las distintas funciones del lenguaje rara vez se nos muestran en forma pura. Una orden pretende obtener de nosotros una conducta, pero a la vez nos proporciona cierta información sobre las preferencias de quien la emite, y es fácil hallar también en ella la expresión de cierta actitud emotiva: el deseo del emisor por aquello que prescribe, o su rechazo por aquello que prohibe. Aun el mensaje más puramente expresivo, como "¡ay!", incluye la información de que su emisor siente alguna clase de dolor y, en cierto contexto, puede servir para incitarnos a darle ayuda.

Pero la mezcla más común es la que combina la función descriptiva con la expresiva. No siempre describimos los acontecimientos con la asepsia de una proposición matemática: "los triángulos equiláteros tienen tres ángulos agudos". A veces lo hacemos, cuando nuestros intereses o emociones no están involucrados en la descripción: "Tokio tiene más habitantes que Osaka". Pero en cuanto nos sentimos afectados por lo que relatamos, es difícil que mantengamos la imparcialidad; y esto ocurre normalmente en temas tan cercanos a nuestros intereses como la política y el derecho. Decir que "los partidos X e Y tratan de superar sus diferencias para coincidir en un programa común de gobierno" *es lo mismo* (en un sentido) y *no lo* es (en otro sentido) que afirmar que "otra vez los políticos de X e Y traicionan sus ideales para tramar un contubernio". De este modo se habla habitualmente a nuestro alrededor, y las opiniones y actitudes de mucha gente resultan influídas por el modo en que los acontecimientos les son relatados por otras personas o por la prensa. Aun cuando las descripciones sean verdaderas, la función expresiva entremezclada en ellas constituye una poderosa arma para el dopmiunio de las voluntades. Si queremos, pues, ganar para nosotros esta parcela de libertad;si, interesados en la política, en el derecho o en las ciencias socieales en general, queremos manejar por nosotros mismos la herramienta lingüística en lugar de ser conducidos por ella, es imprescindible que conozcamos los efectos emotivos del lenguaje y estemos así en condicinoes de prevenir los lazos que ellos nos tienden a cada paso. Allá vamos.

---

gran parte de ella está contenida en las circunstancias que rodean la emisión del mensaje: la entonación de la voz, la sonrisa (la *clase* de sonrisa), o el ceño fruncido del emisor, los gestos, el lugar y el tiempo en que se emite el mensaje, la forma en que se lo transmite, el medio elegido para transmitirlo, etcétera. Todas estas circunstancias, tan preñadas de información, han merecido el nombre de *código analógico,* por cuanto no existe en ellas una estricta correspondencia entre signos y significados. El código analógico es muy vago y escurridizo: se adquiere por experiencia social, pero difícilmente puede aprenderse mediante el estudio. Y la interpretación cabal de un mensaje requiere el conocimiento y el empleo simultáneo de ambos códigos: el digital y el analógico.